



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 443

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 22

celebrada el jueves 13 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (Guijarro Ceballos), para explicar las líneas generales de actuación de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000662)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y ocho minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (GUIJARRO CEBALLOS), PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000662).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Comparece la secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a petición propia, para explicar las líneas generales de actuación de su departamento, a la que le damos la bienvenida a esta sesión de la Comisión de Igualdad.

Es un honor contar con una compañera, me atrevo a decir que para todas y todos, como es la secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, María Guijarro. Permítanme que diga que para quienes colaboramos con ella durante la pasada legislatura y esta legislatura resulta especialmente grato recibirla hoy de nuevo desde una perspectiva de responsabilidad institucional. La señora María Guijarro hasta hace poco ejercía como diputada en este Congreso y, por lo tanto, conoce muy bien el trabajo que realizan sus señorías como parlamentarios y parlamentarias. Ahora asume una responsabilidad clave. Su presencia hoy aquí representa una oportunidad valiosa para que todos y todas podamos dialogar, contrastar ideas y avanzar conjuntamente en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Las palabras y propuestas que tantas veces, como les decía, hemos debatido en esta comisión pueden transformarse hoy en acciones concretas y en realidades palpables gracias al compromiso y la responsabilidad que ahora ostenta la secretaria de Estado.

Les comunico que el debate de la comparecencia se realizará de acuerdo con el siguiente desarrollo. En primer lugar, intervendrá la secretaria de Estado sin límite de tiempo, como saben; a continuación, habrá un turno único de diez minutos de las portavoces y los portavoces, en orden de menor a mayor, y cerrará el debate la secretaria de Estado.

Por lo tanto, en primer lugar, tiene la palabra la secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la señora doña María Guijarro Ceballos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Guijarro Ceballos): Muchas gracias, presidenta.

Egun on. Buenos días a todas y a todos.

Antes de nada me van a permitir que les diga que para mí es muy especial estar compareciendo ante ustedes en esta casa, que es la de todas y todos, y que ha sido la mía, como decía la presidenta, durante seis años y hasta hace muy poco tiempo. Reconozco que todavía siento los pasillos y las salas como propias, la verdad. Les aseguro que es un honor para mí volver aquí, al Congreso y a esta comisión, de la que también fui miembro, para comparecer, como decía la presidenta, como secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

Hace muy pocos meses asumí este cargo con mucho orgullo, pero también con una enorme responsabilidad. Como feminista, soy muy consciente de lo que han supuesto y suponen las políticas públicas de igualdad para las mujeres y los hombres de este país, como soy igualmente consciente de que también enfrentan una oposición feroz por algunos sectores que aprovechan cualquier ocasión para cuestionar su significado, su validez y su utilidad y para cuestionar a quienes las impulsamos y las ponemos en marcha y, sobre todo, a quienes las defendemos.

Voy a ser muy clara. En los últimos años hemos construido entre todas y todos un sistema de derechos y libertades que es una referencia en el mundo. Desde 2018 hemos subido el salario mínimo interprofesional. En concreto, la subida desde 2018 supone un 61 % y más del 65 % de quienes perciben esos 1184 euros de salario mínimo son mujeres, como ustedes saben. Gracias también a la reforma laboral, el contrato indefinido ha pasado a ser la regla y no la excepción y han caído la rotación y la temporalidad, y todo esto ha afectado especialmente a las mujeres.

Hemos reducido la brecha salarial entre mujeres y hombres, una brecha marcada, como bien saben, por los estereotipos, por esos sectores feminizados, por el hecho de ser madre, por mayor precariedad o incluso por la infravaloración del trabajo de las mujeres. En los últimos años hemos llegado al 17 % de brecha salarial, y partíamos de un 22 %. También hemos articulado medidas para garantizar la transparencia y la inspección de la igualdad retributiva, que es tan importante, entre mujeres y hombres. Hemos superado por primera vez los diez millones de afiliadas a la Seguridad Social y en octubre hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 3

superado, de hecho, la serie histórica. También hemos incorporado la perspectiva de género a la gestión empresarial a través de los planes de igualdad y del reconocimiento oficial de las empresas comprometidas con esta labor, con transparencia y con planes de igualdad obligatorios para empresas —lo saben— de más de cincuenta personas, además de ese registro y esa auditoría retributiva tan importantes para la igualdad salarial de mujeres y hombres.

Estamos apostando también por políticas públicas de cuidados y corresponsabilidad. Un ejemplo de ello es la ampliación de permisos por nacimiento y cuidado de menores, que ahora son de diecinueve semanas y de treinta y dos en el caso de las familias monomarentales. Los permisos por fuerza mayor están ahí también, así como el Plan Corresponsables como política de apoyo a la corresponsabilidad y a la sensibilización sobre masculinidades positivas.

Hemos defendido también los derechos de las trabajadoras del hogar y los hemos legislado, y también hemos ratificado el Convenio 189 de la OIT. Reformamos ya la ley del aborto y vamos a seguir afianzando y asegurando ese derecho. Hemos aprobado leyes que luchan contra la discriminación y la desigualdad, como la ley Zerolo o la ley LGTBI. Hemos aprobado la ley de paridad —puedo decir con orgullo que fui una de las ponentes—, que pretende que las mujeres accedamos en igualdad de condiciones a los puestos de liderazgo y de responsabilidad, es decir, a la toma real de decisiones en este país. Y también hemos aprobado legislación para seguir combatiendo la violencia contra las mujeres, como la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual y, obviamente, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en el que tanto trabajaron muchas de sus señorías.

La igualdad entre mujeres y hombres es indispensable para la democracia y la igualdad va indisolublemente unida a la libertad. Las mujeres no seremos totalmente iguales a los hombres hasta que no seamos plenamente libres. Cada vez estamos más cerca de ambas cosas gracias a las que nos precedieron, gracias a las leyes, gracias a las políticas públicas de igualdad y gracias también a los valores y a los principios que rigen nuestro sistema, pero todavía nos queda mucho por andar. La escritora Jane Austen —en un mes, el 16 de diciembre, se cumple el 250.º aniversario de su nacimiento— decía: No es lo que decimos o lo que pensamos lo que nos define, sino lo que hacemos. Pues justo hoy estoy aquí ante ustedes, señorías, para dar cuenta de qué ideas queremos transformar en acciones que cambien y mejoren la vida de las ciudadanas y los ciudadanos a las que todas y todos nos debemos.

Como bien saben, yo he accedido a esta responsabilidad con el mandato iniciado, con muchas cuestiones en marcha, con muchos equipos de trabajo ya en funcionamiento y, por tanto, quería aprovechar el momento para agradecer a todas esas personas la labor que hicieron y que hacen y el compromiso con el que trabajan y con el que yo me he encontrado en el ministerio.

Todo lo anterior no impide que en la secretaría de Estado hayamos establecido prioridades y líneas de actuación que consideramos imprescindibles y que voy a intentar desgranar a lo largo de esta comparecencia. En primer lugar, comprenderán, señorías, que hay un asunto concreto que entiendo que debería ser esencial y estar en el primer lugar de nuestras preocupaciones, el de la violencia machista. Son ya 36 mujeres las asesinadas en lo que llevamos de año, 1331 desde que contamos con estadísticas. Los casos de violencia sexual se denuncian más por la mayor sensibilización. Aumenta la violencia digital, como todos ustedes saben, en las plataformas y en las redes sociales. No cesa la violencia que sufrimos todas las mujeres que estamos expuestas al público, sea cual sea nuestra profesión, porque esta violencia tiene, además, una intención clarísima: es un claro mensaje disuasorio hacia todas las mujeres que aspiramos a ocupar espacios de poder y a tomar decisiones. Yo diría que es una violencia disciplinante, porque pretende que las mujeres volvamos al silencio y al ámbito privado.

Y la violencia machista no es una lacra, la violencia machista es un mal estructural y endémico que arrastran las sociedades patriarcales, y todas las sociedades lo son, todas. Todas las estructuras sociales y sus organizaciones son, de una manera u otra, machistas. La diferencia está, como siempre, en cómo se reacciona desde dentro y en la voluntad de cambiarlas. Y no podemos seguir permitiéndonos que las mujeres, por el hecho de serlo, vivamos con miedo. El miedo es uno de los factores determinantes de la falta de libertad y, como les decía anteriormente, sin libertad no hay igualdad.

Por eso, el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado hace unos meses por todos ustedes, a excepción de la ultraderecha, es de vital importancia y nos implica a todas, a las Administraciones, a las organizaciones, a la sociedad civil. Hemos pasado, como saben ustedes, de 290 a 461 medidas que profundizan en algunas cuestiones y que suman otras nuevas, como la violencia digital, la violencia económica o la violencia vicaria, en la que después me detendré.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 4

Y quisiera hacer una breve matización. Hace muchos años no nos habríamos detenido en la violencia digital y, sin embargo, ahora es una de las cuestiones que más nos preocupan. Es una violencia que en muchas ocasiones se escuda en el anonimato y también en la complicidad de las plataformas digitales —hay que decirlo— y, además, tiene una incidencia muy preocupante entre las personas jóvenes. La violencia que se ejerce en el ámbito digital es tan dañina como cualquier otra y no podemos permitirnos que quede impune. Una parte fundamental está, por supuesto, en la concienciación sobre sus implicaciones, y nosotras pensamos que en ello hay que incidir e insistir. Nosotras ya venimos haciéndolo con campañas de sensibilización. Este último verano hacíamos otra campaña poniendo el acento en que más del 73 % de las mujeres que acceden a Internet han sufrido de una u otra manera violencia digital.

Así pues, visto lo anterior, es un hecho indiscutible que la violencia ha ido transformándose y adaptándose a los nuevos tiempos, lo que nos obliga a transformarnos y a adaptarnos para combatirla, de ahí la renovación del pacto de Estado con el consenso casi total —quiero darles las gracias una vez más—, muestra de que cuando existe voluntad política es posible llegar a acuerdos de país.

Dentro del Ministerio de Igualdad, a la Delegación de gobierno Contra la Violencia de Género le competen, como ustedes saben, las cuestiones relacionadas con la violencia contra las mujeres. Quiero destacar los esfuerzos de la delegación y del ministerio en su conjunto por seguir profundizando y trabajando en este tema, que, como les decía, debería ser la principal preocupación de todas las personas que nos encontramos aquí hoy.

Nosotras trabajamos permanentemente —desde la delegación lo hacen también— con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con profesionales, con sociedad civil, con Administraciones de todos los niveles del Estado y con instituciones para reforzar el sistema de protección a las víctimas y buscar las vías más eficaces que nos ayuden a erradicar la violencia machista. Este es un cometido que nos atañe a un gran número de agentes sociales, en el que la coordinación es imprescindible para lograrlo. Un caso paradigmático lo tenemos en ATENPRO, que es este centro de referencia que vamos a abrir en los próximos meses en la localidad madrileña de Alcorcón.

Disponemos de herramientas y disponemos de servicios para proteger a las víctimas. Son herramientas y servicios absolutamente vitales en el sentido más literal del término. Se han construido con mucho esfuerzo y cuentan con profesionales con un compromiso fuera de toda duda. El deber que tenemos las Administraciones es seguir invirtiendo en todo ese sistema, seguir mejorándolo, y cuidando quienes forman parte de este. No podemos frivolizar con el miedo de las víctimas porque es una enorme irresponsabilidad.

Quiero asegurarles que nos hemos tomado muy en serio —repito, muy en serio— las incidencias técnicas que se produjeron en 2024 en el sistema Cometa, también la que se ha producido esta semana, el martes en concreto, de la que el Ministerio de Igualdad informó con prontitud y con transparencia. Prueba de que nos lo hemos tomado en serio es que ya se ha activado el cauce para realizar la investigación que anunció la ministra Redondo. Tenemos plena confianza en que va a servir para seguir mejorando. Como saben bien, la tecnología avanza y nosotras y las Administraciones tenemos que avanzar con esa tecnología. Quiero insistir en algo que ha dicho la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género y también la ministra Redondo cuando han comparecido en estas Cortes —no nos vamos a cansar de repetirlo—: las víctimas han estado protegidas en todo momento. Cuando la tecnología falla, y puede suceder, señorías, porque la tecnología no es infalible, se activan los protocolos existentes para protegerlas: se avisa a las víctimas y se pone la situación en conocimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que refuercen su protección. La tecnología puede fallar en algún momento, pero los protocolos no.

Para seguir mejorando la protección de las víctimas de violencia machista tenemos también un instrumento muy valioso y que ustedes, señorías, conocen muy bien, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pero no basta con su renovación, ahora es necesario su desarrollo. Parte de ese desarrollo tiene que ver con que el trabajo legislativo de los próximos meses no solo va a abarcar medidas referidas a la violencia contra las mujeres, sino que va a ir más allá. Como no puede ser de otra manera, en esto será fundamental también el trabajo de los grupos políticos en esta Cámara, con los que esperamos contar.

Paso a hablar de la violencia vicaria. Se ha convertido en una de las grandes preocupaciones derivadas de la violencia de género. Por eso, hemos querido trabajar un texto consistente y que, tras su debate en las Cortes, refuerce esa protección de las mujeres, de sus hijas e hijos y de sus familiares cercanos. Es una de las violencias más crueles dentro del espectro de la violencia de género. Con esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 5

ley queremos dar respuesta al interés social que ha despertado, así como salida y apoyo a quienes la sufren. Actualmente, estamos en la fase de examinar las aportaciones y sugerencias que han llegado a través del proceso de consulta pública y que nos sirven para seguir nutriendo ese anteproyecto de ley. Las hijas y los hijos no pueden ser —lo saben y espero que lo compartan— rehenes del maltratador. Esta ley coloca su seguridad y su bienestar por encima del vínculo del agresor.

Además, estamos avanzando en dos desarrollos normativos que constituyen la base del camino hacia la abolición de la prostitución en España, una de las formas más extremas de violencia y desigualdad sobre las mujeres, las adolescentes y las niñas. Necesitamos un cambio cultural profundo en este país sobre este asunto. Esta forma de violencia extrema se nutre de una inmensa mayoría de mujeres procedentes de regiones geográficas del sur global con condiciones de vida que no les permiten la libre elección. Son mujeres vulnerables en las que se ciernen mafias y redes de trata y prostitución. Son explotadas por un sistema prostitucional. Su único objetivo es sobrevivir, ellas y sus familias. Me van a permitir que diga que no hay perfiles, sino situaciones, tanto de pobreza como de desafección y falta de oportunidades en otras ocasiones.

Por un lado, estamos impulsando la Ley orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, que actualmente está en fase de segunda vuelta en el Consejo de Ministros y ministras. Esta ley de trata va a ser un texto contundente y extenso. Requiere de la coordinación entre varios departamentos ministeriales para abordar la trata desde un enfoque amplio y conjuga la intervención de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las entidades especializadas. Queremos dar prioridad al interés de las víctimas, que son quienes sufren las consecuencias de la trata. Buscamos prevenir y combatir todas las formas de trata, con especial atención a la explotación sexual, y reforzar la protección y la reparación de las víctimas.

Al mismo tiempo, estamos trabajando en una ley abolicionista del sistema prostitucional que nos permitirá por fin terminar con la esclavitud sexual de una vez por todas. Nuestro objetivo es erradicar la explotación sexual y avanzar hacia un modelo abolicionista inspirado en el enfoque nórdico, pionero y referente, y en la legislación francesa aprobada en 2016. Decía la antropóloga francesa Françoise Héritier: Decir que las mujeres tienen derecho a venderse es enmascarar que los hombres tienen el derecho a comprarlas. Vamos a abordar la tercería locativa, que no penaliza a las víctimas, sino a quien compra el cuerpo de las mujeres.

Queremos salidas sociales, vivienda, formación, empleo, apoyo psicológico y acompañamiento estable para las mujeres que salgan del sistema prostitucional. Queremos perseguir la prostitución digital, el proxenetismo digital. Sabemos que es un negocio estructurado sobre las mujeres, con un sistema repugnante de validación y reputación entre compradores, en el que se premian prácticas de riesgo, como la sumisión y el sexo sin protección. Cosifica a las mujeres hasta el punto de condicionar los precios en función del supuesto rendimiento o apariencia. Por supuesto, es un mercado que opera con grandes beneficios económicos para las plataformas que se lucran haciendo creer que empoderan, que son modernas y *cool*, y en realidad se sirven de la difusión cultural de la explotación sexual.

De nuevo debemos hablar de la libertad de las mujeres, que nunca es tal —nunca es tal— si viene marcada por un intercambio económico. No todo está en venta, mucho menos los cuerpos y la dignidad de las mujeres. Dice la filósofa Ana de Miguel, que resume bien por qué este tema nos interpela, que casi siempre que alguien se plantea el tema de la libre elección de las mujeres es para acabar hablando de la libertad de las mujeres para prostituirse. Así que por lo menos es sospechoso. Yo pediría sacar algunas conclusiones sobre esto.

También dentro de este trabajo legislativo, de este intenso trabajo, vamos a regular por fin —por fin— la profesión de agentes de igualdad, una cuestión que se lleva reclamando desde hace mucho tiempo por las entidades sociales y que debe ser reconocida y dignificada. En este caso, estamos en el proceso de examinar las aportaciones que han llegado a través de la consulta pública, ya cerrada. Les diré que han sido numerosísimas las aportaciones que ha habido en consulta pública sobre este tema: más de doscientas. Por cierto, me gustaría aprovechar para agradecer a todas las personas, a las organizaciones y a las entidades que contribuyen con su conocimiento y experiencia en estos procesos, porque nos ayudan siempre a mejorar los textos y a tener en cuenta muchas circunstancias de las que, de otro modo, quizás no seríamos tan conscientes. Así que, nuestro agradecimiento.

Yo creo que todas estas cuestiones que nos interpelan, no solo como representantes públicos, sino también como ciudadanas y ciudadanos, están vinculadas de una u otra forma —se puede comprobar— a la violencia y al auge de los discursos de odio, motivados absolutamente por una reacción antifeminista y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 6

contra la diversidad, y eso está liderado por la ultraderecha. El ataque sistemático a las mujeres, a las personas LGTBI+, a las personas migradas, a las personas racializadas constituye una amenaza cada vez menos velada a nuestra democracia. Vamos a estar especialmente vigilantes también en el Ministerio de Igualdad y vamos a tomar medidas ante esta violencia, en especial en lo que tiene que ver, como les decía, con el ámbito digital.

Pero no podemos poner el foco solo en quienes profieren y difunden discursos de odio, sino que debemos hacerlo también en quienes, pudiendo ejercer de cortafuegos, miran hacia otro lado. Los derechos y las libertades nunca pueden ser objeto de negación ni de trueque, porque eso lleva a poner en jaque a la democracia misma. Y es precisamente por eso por lo que nosotras estamos empeñadas también en blindar el derecho al aborto en la Constitución; existiendo y estando reconocida constitucionalmente la libertad de las mujeres para interrumpir voluntariamente su embarazo, les es imposible ejercerla y acceder a esta prestación sanitaria en el ámbito público. Han pasado cuarenta años —¡cuarenta años!— desde la primera ley del aborto y cincuenta años de España en libertad. Esta es la clave de la reforma constitucional que proponemos desde el Gobierno: modificar el artículo 43 de la Constitución, que añada un nuevo apartado para garantizar la prestación en condiciones de igualdad efectiva. Necesitamos, en esta coyuntura en la que nos movemos en este momento, garantizar el derecho prestacional al aborto.

Hay Administraciones autonómicas que están desobedeciendo deliberadamente las leyes de las que nos hemos dotado. No se están oponiendo a un Gobierno perfectamente legítimo, sino que se están oponiendo a la decisión y voluntad libre de sus ciudadanas a ejercer un derecho reconocido hace cuarenta años y a la libre elección política del conjunto de la sociedad, que, a través de sus representantes en este Parlamento, decidió qué leyes y qué normas regían sus vidas. Decidir que hay leyes que no se aplican porque no nos gustan, sinceramente, no es democrático, más bien es una muestra de alejamiento de la realidad. También demuestra lo poco importante que es para algunas y para algunos el bienestar de la ciudadanía y que las mujeres tomen —tomemos— decisiones autónomas sobre nuestros cuerpos y que a ello acompañe un acceso a una atención sanitaria gratuita, pública y de calidad. Eso no debería ser una amenaza. No hay neutralidad posible entre los derechos de las mujeres y el retroceso de esos derechos, o se está con las mujeres y con el feminismo o se está en contra de la igualdad.

He de decirles que tenemos muy presente todo este bienestar de la ciudadanía que necesitamos en este país y que nos encaminamos hacia una sociedad en la que el cuidado va a ser fundamental. Ustedes saben que el Ministerio de Igualdad puso en marcha en el año 2021 el Plan Corresponsables —que depende directamente de la secretaría de Estado—, en el que se han invertido hasta la fecha más de 900 millones de euros y se ha prestado servicio a más de 800 000 familias. Puedo decirles que también contamos con un *hub* que empezó a funcionar en 2023 y que ahora nos aporta datos cada vez más concretos que nos facilitan las comunidades autónomas. Así, nos indican que se han desarrollado unos 7000 proyectos, que se han creado 44 000 empleos y que se han formado a 76 000 personas. Insisto, esto es solo desde 2023 hasta la actualidad, apenas son dos años de recogida de datos los que nos ofrecen estos números, pero son significativos del impacto, porque hay que medir el impacto y, en este caso, estas son las cifras. Se trata de una política pública pionera, es una política pública absolutamente transversal que promueve esta corresponsabilidad en los cuidados de menores hasta los 16 años. En realidad, lo que queremos es avanzar hacia la igualdad real de mujeres y hombres ante el reparto de los cuidados, pero también ante la carga mental que conllevan. Este plan cumple cinco años el año que viene, ha favorecido la cooperación institucional entre el Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y ha profundizado en el compromiso de las instituciones con la igualdad y con la corresponsabilidad. Por tanto, son muchos y muy variados los casos de medidas exitosas.

También nos estamos esforzando para que los contenidos estén cada vez más adaptados a los objetivos de la política pública. En este tema de los cuidados, nosotras, como Ministerio de Igualdad, también participamos en la Alianza Global por los Cuidados. De hecho, impulsamos junto a la Alianza y la Diputación de Sevilla el primer Pabellón de los Cuidados. Además, acogimos conferencias, exposiciones, actividades en paralelo a la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo que se celebró en Sevilla los primeros días de julio y hemos impulsado con otros ministerios la Declaración Institucional del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, que tuvo lugar el pasado 29 de octubre.

Nuestra sociedad, como otras de nuestro entorno, ha de preocuparse por atender lo que supone el cuidado y va a suponer de aquí a pocos años, con todo lo que conlleva respecto a las personas cuidadoras, a las que son cuidadas y también a las que deciden no cuidar. Es sobradamente conocido que han sido y siguen siendo —hemos sido y somos— las mujeres las encargadas de estas tareas relacionadas con los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 7

cuidados y, en muchas ocasiones, en condiciones muy precarias: con dobles y triples jornadas, con escaso tiempo para el ocio, con una enorme carga mental. Sin embargo, las tareas de cuidado —lo saben— son imprescindibles para la economía y para el sostenimiento de las familias. No podemos pasar por alto esta cuestión y, por ese motivo, el compromiso del ministerio y de esta secretaría de Estado por seguir avanzando en esta materia es absolutamente firme. Hemos de tecnificar, hemos de visibilizar los cuidados y estamos convencidas de que tenemos que trabajar para incorporar a los hombres a esta causa; en realidad, a esta y a todas las que tienen que ver con la igualdad. Los hombres son aliados imprescindibles y su compromiso es clave. Estamos trabajando en esa línea a través de actividades y de campañas. Recientemente —no sé si ustedes lo conocen—, hemos hecho una campaña titulada Por huevos, que hablaba de una masculinidad positiva, libre de roles tradicionales que el género también impone a los hombres. El sujeto principal del feminismo somos las mujeres, está clarísimo, pero ellos deben ser también parte de la solución: tienen que ser conscientes de sus privilegios, de su protagonismo absoluto en todas las versiones de la violencia machista y de las desigualdades de género. Por eso, consideramos que los hombres deben implicarse —debemos implicarlos— como parte de la solución, porque la realidad es que el género también les constriñe a ellos y los ha situado tradicionalmente mucho más cerca del problema que de la solución. Entendemos que ha llegado el momento de romper esas barreras.

Sumado a la anterior, en lo que respecta a la igualdad entre mujeres y hombres, el Instituto de las Mujeres es una gran referencia desde su creación en 1983. Permítanme que me detenga solo un momento para reconocer en este punto a Carlota Bustelo, la primera directora del instituto, que falleció el pasado 16 de octubre y que deja una impronta imborrable para las feministas. El Gobierno le ha concedido recientemente la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a título póstumo. También tengo que mencionar a Anna Balletbò, que, como Bustelo, fue igualmente diputada en esta casa, y que nos dejó unos días después de ella, el 24 de octubre. Ambas representan el esfuerzo y la lucha de las mujeres por formar parte del espacio público y por abrir caminos para todas las que seguimos sus pasos. Como he dicho ya en otras ocasiones, y lo decimos mucho, caminamos sobre hombros de gigantas y sobre las huellas de quienes construyeron espacios de la nada para que todas, absolutamente todas, podamos disfrutar de ellos.

Como les decía, el Instituto de las Mujeres ha existido desde 1983, sin interrupción, bajo Gobiernos de todo signo, y es un urbanismo clave en los avances por la igualdad real y efectiva en nuestro país. Hablamos de un baluarte reconocido y reconocible desde el punto de vista de la generación de conocimiento, de la realización de actividades y de la capacidad de permeabilidad social, gracias a años, años y años de trabajo en común con las entidades y con las organizaciones feministas. Por ejemplo, destaco los premios Celia Amorós, que se han celebrado la semana pasada y que hablan de ensayos feministas, de ciencia social basada en el feminismo, y que nos ayudan a seguir caminando en la academia. Son distintivos que reconocen la igualdad en la empresa; presentación de informes y trabajos científicos; elaboración de diagnósticos y de estudios; acciones destinadas a favorecer el emprendimiento femenino; actividades y acciones para promover la presencia de las mujeres, tan necesaria en el ámbito deportivo y en el ámbito cultural; el trabajo con las mujeres en el ámbito rural, de la mano de ellas, de las mujeres rurales; y el trabajo dentro de la Administración General del Estado, en el seguimiento de los planes de igualdad, y ejerciendo, además, una labor de asesoramiento y de impulso de toda la legislación con perspectiva de género. El Instituto de las Mujeres también impulsa proyectos muy necesarios de coeducación; ostenta la representación de políticas públicas de igualdad españolas en organismos internacionales; realiza el seguimiento de la garantía efectiva de los derechos sexuales y reproductivos; y, cómo no, el seguimiento del cumplimiento de la ley de paridad, mediante una colaboración fluida con organismos implicados en el tema de la paridad; desarrolla programas de formación y de captación, acciones de sensibilización y colaboración con empresas. Estos son algunos de los ejemplos de cómo el Instituto de las Mujeres ha sido, es y estoy segura de que seguirá siendo clave para la igualdad entre mujeres y hombres.

Me gustaría referirme también a las otras dos direcciones generales que hay en el Ministerio de Igualdad, además de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y el Instituto de las Mujeres. La Dirección General para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas LGTBI+ ha desarrollado un trabajo intenso, centrado, como bien dice su denominación, en la igualdad de estas personas y en estudiar y combatir la discriminación contra ellas. Además, este ha sido un año de conmemoración, pues se han cumplido dos décadas de la aprobación del matrimonio igualitario en España. Fuimos el tercer país en aprobarlo y, no hay que olvidarlo, lo hicimos regulando también la adopción para las parejas del mismo sexo. Aquello fue un hito y un gran avance, suponía nada más y nada menos que la equiparación de derechos para toda la ciudadanía, algo tan sencillo como que una parte de la sociedad dejara de estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 8

considerada como ciudadanas y ciudadanos de segunda. Lo dijo bien el presidente Zapatero en el 2005: una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros. Los veinte años que han transcurrido desde entonces merecen ser celebrados. La dirección general los ha conmemorado con actos públicos y una exposición itinerante, que ya está circulando por todo nuestro país. El matrimonio igualitario fue una conquista que nos hizo mejores y que nos convirtió en una sociedad más justa, más libre y más igualitaria. Y, en el ámbito de la igualdad dentro de la familia, hemos avanzado también en lo que tiene que ver con la filiación de las hijas e hijos de parejas de mujeres lesbianas no casadas, una reivindicación que se ha solucionado gracias a una Instrucción del 3 de julio de este mismo año.

La lucha contra la desigualdad sigue muy presente y por eso seguimos trabajando, tejiendo redes con entidades y generando estrategias que nos permiten impulsar el desarrollo de las leyes en materia de derechos LGTBI+. En este sentido, recientemente, en el pasado mes de julio, se aprobaron en Consejo de Ministros y ministras la Estrategia estatal para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y la Estrategia estatal para la inclusión social de las personas trans. En el desarrollo de estas estrategias, la colaboración territorial es imprescindible. Por este motivo, antes de pasar por Consejo de Ministros y ministras, lo debatimos en la Conferencia Sectorial de Igualdad. En mi caso, esta fue la primera conferencia sectorial a la que asistí como secretaria de Estado. Creo que estos pasos no habrían sido posibles —estoy segura— sin un proceso participativo previo en el que intervinieron representantes de distintos departamentos ministeriales, así como de comunidades autónomas, municipios, organizaciones sindicales y empresariales, y personas del mundo académico.

En lo que respecta a la lucha contra la discriminación de las personas LGTBI+, les anuncio que presentaremos este mismo diciembre un estudio sobre el sexilio, es decir, el abandono por parte de las personas LGTBI+ de su lugar de residencia por sufrir rechazo, discriminación y violencia, que se da especialmente en zonas rurales. Y también vamos a estar vigilantes ante los recortes de las leyes autonómicas que están intentando perpetrar en algunas comunidades autónomas gobernadas por la derecha, y no necesariamente por la presión de la ultraderecha. El abrazo de los discursos de odio nos preocupa, sobre todo cuando se convierten en recortes de derechos, y por eso creemos que es tan importante la subcomisión creada en esta Cámara, así como el informe que salga de ella. Lo es para el Ministerio de Igualdad, pero me consta que también lo es para las organizaciones sociales, que lo están esperando, porque puede servirnos como termómetro y como guía tanto en lo que respecta a los derechos LGTBI+ como a los de otros grupos poblacionales.

En lo que concierne a la Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo, creo que todas y todos vamos a coincidir en que, desgraciadamente, la presión y el señalamiento a personas por razón de su origen racial o étnico se ha incrementado exponencialmente en los últimos años y es fruto en gran medida de los discursos de odio que han sido extendidos por la extrema derecha. La Ley 15/2022, de 12 de julio, Integral para la Igualdad de Trato y la no Discriminación, que conocemos como ley Zerolo, nos ha dotado de un marco para prevenir y luchar contra la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, edad, orientación sexual o enfermedad, e incorporó también el antigitanismo y la aporofobia. En definitiva, es una ley que va a la raíz de las discriminaciones y las aborda de una manera absolutamente transversal e interseccional. Con este paraguas normativo, estamos desarrollando la estrategia para la igualdad de trato y no discriminación y vamos a impulsar la ley contra el racismo. En esta ley vamos a seguir trabajando a través del CEDRE o en grupos de trabajo, con entidades y con organizaciones sociales, generando redes que nos ayuden a combatir la discriminación en todos los ámbitos.

Por cierto, precisamente la ley Zerolo también recogía en su título III la creación de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y No Discriminación, encargada de proteger y de promover la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de las causas y los ámbitos competencia del Estado, tanto en el sector público como en el privado, según se establece literalmente en el artículo 40 de esta ley. Como bien saben, la persona que encabeza la autoridad independiente se llama María Teresa Verdugo. Ella es fiscal especializada en delitos de odio y contra la discriminación y ha comparecido en esta Cámara legislativa, también en el Senado. Fue nombrada formalmente hace unos meses, así cumplimos el mandato normativo al que acabo de hacer referencia. En estos momentos, lo que estamos haciendo es terminar de configurar su estatuto.

Y, por concluir con esta parte, quisiera recordar que este es un año en el que se cumple también el 600.º aniversario de la llegada del pueblo gitano a la Península Ibérica. La verdad es que están siendo numerosos los eventos y las acciones que ha promovido la dirección general. El más reciente fue el del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 9

pasado 5 de noviembre, donde homenajeamos a mujeres gitanas que han contribuido de una manera extraordinaria al avance social, cultural y comunitario de su país, de nuestro país.

Asimismo, este año se han unido varios hitos y fechas simbólicas a las que ya acabo de nombrar. En este aspecto, tanto la secretaría de Estado como el ministerio hemos unido fuerzas con la comisionada para la celebración de los 50 años de España en libertad en varios actos. Por ejemplo, enclavado en las actividades del 8M, el Instituto de las Mujeres y la comisionada organizaron en Granada un reconocimiento al movimiento feminista a través de un encuentro intergeneracional. Tenemos previsto en fechas próximas un gran acto de reconocimiento a esas mujeres que pasaron por el mal llamado Patronato de la protección a la mujer. También vamos a celebrar en los próximos meses un encuentro con las impulsoras del Movimiento Democrático de Mujeres, que tan importante y significativo fue durante los últimos años de la Dictadura y los primeros de la Transición y de la democracia. Y, finalmente, como saben, también va a declararse lugar de memoria democrática la Colonia Agrícola de Teffá, en Fuerteventura, que fue un centro de represión de las disidencias sexuales durante la Dictadura.

Y todo lo anterior no solo forma parte de los principios y de los valores que defendemos y que reivindicamos, sino de lo que somos como país: un país diverso, un lugar de encuentro, un espacio de acogida. Fuimos un país de emigrantes; ahora los recibimos. Fuimos un país de refugiados y refugiadas y ahora somos refugio, y a mucha honra. Somos la esperanza de muchas personas que confían en nuestro sistema de bienestar, del que forman parte nuestras políticas de igualdad, nuestras políticas igualitarias y de diversidad. Porque estas son políticas que contribuyen a mejorar la vida de la gente, a que todas y todos nos sintamos queridas y queridos y con valor dentro de la sociedad de la que formamos parte. Esto también es cuidar de la ciudadanía; no dar la espalda al diferente, sino respetar, abrazar, valorar la diversidad dentro del marco de la igualdad. Y no nos engañemos, lo sabemos, la gestión de la multiculturalidad y de la diversidad no es sencilla, al contrario. No voy a hacer un discurso buenista —si me conocen, saben que no los hago en este sentido—, pero sí quiero remarcar, efectivamente, la complejidad de llevar a cabo políticas públicas en esta materia, pero que son políticas que deben hacerse desde el conocimiento experto y el realismo para ser eficaces, para procurar una igualdad real y efectiva y para eliminar la violencia en todas sus formas.

En esa búsqueda de la igualdad plena, en el afán de ponerle freno a la violencia, quisiera recordarles que en el Ministerio de Igualdad también estamos en permanente escucha. Y, en este aspecto, quiero poner en valor la atención que se da a la ciudadanía a través del 016, que es de sobra conocida por todos y por todas, dedicado a atender casos y situaciones de violencia machista. También quiero mencionar el 021, que atiende a víctimas de discriminación étnica o racial, y el 028, que atiende cuestiones en materia de derechos LGTBI+ y de delitos de odio y por LGTBI-fobia. La atención que se ofrece a través de estos servicios va más allá del asesoramiento en sentido estricto. Les diría que esta atención constituye, en mi humilde opinión, un punto de referencia para las personas que se dirigen a ella. En muchas ocasiones, también es un asidero emocional por las problemáticas que comparten con los equipos que las atienden. Tengan en cuenta que son miles las interacciones que se producen en cada servicio a través de los distintos medios habilitados. Hay llamadas telefónicas, correos electrónicos; en algunos casos, también, comunicación *online* o vía WhatsApp.

Les voy a dar algunos datos para que vean el impacto de estos teléfonos. En 2024, el 021 atendió 5776 llamadas, 568 mensajes de WhatsApp, 245 consultas a través de formulario web y correo electrónico. El 028 atendió 9975 llamadas, 1137 chats y 793 correos electrónicos. El 016 atendió 152 563 llamadas, 11 388 mensajes de WhatsApp, 1680 consultas por correo electrónico y 13 786 mediante chat *online*. Así que yo creo que es incuestionable que la ciudadanía hace uso de estos servicios porque confía en ellos, de manera que, cuanto mayor sea el conocimiento sobre su utilidad, mayor será también el número de personas a las que atender, orientar y ayudar. El ejemplo del 016 es el mejor para comprobar que la gente lo usa porque lo reconoce. Es el servicio más longevo de los mencionados, se creó en 2007; en 2023, dieciséis años después, superó el millón de llamadas recibidas. Por tanto, el 021, el 028 y el 016 son fundamentales para el trabajo en este país contra cualquier tipo de discriminación.

Asimismo, el Instituto de las Mujeres —no quiero olvidarlo— ofrece información y asesoramiento gratuitos, de manera *online* o mediante consulta telefónica a través de un 900. Se trata de un servicio de información de carácter más general sobre derechos de las mujeres relacionados con la igualdad en el ámbito del empleo, de la Seguridad Social, de la familia, del consumo; y también una orientación sobre recursos y organismos de igualdad disponibles para las mujeres y programas y servicios que directamente deciden desde el Instituto de las Mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 10

Quiero salir un poco de la política nacional y de todo este trabajo público en lo nacional para hacer una reflexión que creo que es pertinente. En lo que respecta a las políticas de igualdad en el ámbito internacional, España es el modelo al que muchos países aspiran. Es el modelo. Y lo vemos en cada encuentro, en cada cumbre y en cada espacio al que nos invitan y al que acudimos. Yo he tenido ocasión de comprobarlo hace un par de semanas en el trabajo del G20 de Igualdad; era el grupo de trabajo de empoderamiento de las mujeres, que nos reunimos en Johannesburgo hace dos semanas y en el que tuve, insisto, el honor de participar. Yo creo que, de verdad, debemos tener muy presente el modelo referente que España constituye a nivel internacional.

Nosotras, además, en las dos últimas semanas, en el Ministerio de Igualdad hemos mantenido reuniones, por ejemplo, con la alta comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, y con la directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, Bibiana Aído. En ambos casos, las reuniones han tenido la finalidad de seguir trabajando por la igualdad de las mujeres a nivel internacional y con una perspectiva feminista; y ahí empezaremos a caminar también. Fruto de esa perspectiva también nació el pasado mes de marzo, durante la celebración de la CSW en Nueva York, la iniciativa de la Alianza internacional feminista que queremos liderar desde España.

Y, además, nos coordinamos con la política exterior feminista que desarrolla nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores. Ahí aspiramos a unir a Gobiernos, a organizaciones, a instituciones y a sociedad civil en espacios de diálogo y de encuentro que fortalezcan el marco de igualdad y de la lucha contra la violencia machista a nivel global. Porque apostar por unas relaciones internacionales con perspectiva feminista es apostar por el multilateralismo, en el que creemos profundamente; por una sociedad internacional que dialoga y que se reconoce interdependiente; y porque el verdadero realismo en política exterior es asumir que los desafíos globales solo se resuelven con cooperación y con derechos, y el feminismo nos recuerda que no hay paz posible donde hay violencia contra las mujeres, y que el poder por el poder no transforma. Pero el feminismo, en las relaciones internacionales, puede garantizar vidas más dignas. Por eso, defendemos una sociedad internacional que escuche, que acuerde, que cuide; una diplomacia que, lejos de la utilización de la fuerza, sitúe soluciones reales sobre la mesa. Insisto, la preeminencia de España en el ámbito internacional es un bagaje que hemos conseguido con mucho trabajo, con mucho esfuerzo de muchas personas, particularmente de muchas mujeres comprometidas con unos valores y unos principios que son básicos en nuestro sistema y que aspiramos a que se extiendan a todo el mundo.

En cualquier caso —y voy terminando—, volviendo al ámbito nacional, quisiera advertir que —como saben perfectamente— la igualdad es un eje transversal, y eso supone estar en constante coordinación con otros departamentos ministeriales. En mi caso particular, en la secretaría de Estado, desde que asumí el cargo, he hecho un seguimiento de temas pendientes y han ido surgiendo algunos otros en estos pocos meses. Eso ha significado reuniones, acciones conjuntas, llamadas y mucho trabajo con homólogos —hacía aquí la lista—: política territorial, memoria democrática, educación, deportes, universidades, función pública, interior, justicia, derechos sociales, sanidad, infancia, cooperación al desarrollo, transformación digital y, por supuesto, sin olvidar la coordinación imprescindible, como les decía, con toda la cuestión de Exteriores y todo su trabajo en política exterior feminista.

Han sido y son muchas conversaciones de temas muy variados y diversos, se lo puedo asegurar, y, como no puede ser de otra forma, tenemos claro que la igualdad tiene que ser el principal rector de toda la acción del Gobierno, pero también en el plano de los recursos. Los recursos económicos siempre deben acompañar al discurso y deben acompañar a la acción política, que es lo que estoy intentando trasladarles hoy aquí. En nuestro caso, 2025 consolida el mayor presupuesto histórico para la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Y, desde el Ministerio de Igualdad, hemos desplegado una arquitectura sólida de financiación para garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. Porque nuestro objetivo es reducir la desigualdad de género, y para eso hemos trazado una estrategia que se refleja en los fondos, en las inversiones de este ministerio. Invertimos más recursos donde más se necesitan: en violencia de género, en las víctimas, en atención directa —siempre con criterios técnicos—, en entidades especializadas, en el tejido asociativo, en comunidades autónomas, en entidades locales. Todo con transparencia total, publicación en el *BOE* y, por supuesto, seguimiento constante de todas las justificaciones. Lo que les quiero decir con esto es que estamos trabajando de manera intensa, y lo vamos a seguir haciendo durante los próximos meses. La secretaría de Estado y, obviamente, todo el Ministerio de Igualdad tenemos ese compromiso y confío en que todas y todos ustedes nos ayuden ya no a mantenerlo, sino a afianzarlo y a ampliarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 11

Antes de finalizar esta primera intervención, quisiera decirles algo más. La gran maestra Celia Amorós decía que cuando se quiere la democracia se quiere el feminismo, y quienes nos consideramos feministas somos muy conscientes de algunas cosas. Una, que el feminismo es una ideología política y un movimiento social que transforma la manera en que vemos el mundo y una vez que nos hemos puesto las gafas moradas ya nunca podemos quitárnoslas. Analizamos lo que sucede a nuestro alrededor, lo que nos sucede a nosotras y a toda la sociedad, bajo el mismo barniz del feminismo, de sus valores de igualdad, de libertad, de justicia, que no son otra cosa que valores puramente democráticos. Y otra cuestión de la que somos muy conscientes quienes nos consideramos feministas es que cuanto más aprendemos —y el aprendizaje feminista créanme que no cesa nunca, estamos todo el día aprendiendo—, más nos deconstruimos, porque más reconducimos esos valores patriarcales culturalmente ahí enraizados en nosotras y nosotros para convertirlos en valores feministas y en valores democráticos. Feminismo y democracia son elementos indisolubles; uno no puede existir sin el otro y viceversa, se necesitan y se atraen. Así que yo aspiro a que quienes estamos aquí tengamos la voluntad de entendernos, de trabajar conjuntamente, desde las diferencias, por supuesto, pero con el afán de encontrar todo aquello que nos une. Y si les digo todo esto es porque la esencia de la democracia reside en estas paredes y ustedes, como representantes de la ciudadanía, son sus garantes. Yo me considero también, como representante institucional, garante de esa democracia y espero que el trabajo conjunto sea fructífero.

Por lo demás, me pongo a su disposición para todo lo que pueda serles útil y, por supuesto, para responder a lo que me planteen ahora en sus intervenciones.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Ahora tienen la palabra los portavoces y las portavoces, como he dicho anteriormente, de menor a mayor.

En primer lugar, lo hace, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Joseba Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, presidenta.

Antes que nada me quería disculpar, porque he llegado con la intervención iniciada y los primeros minutos o los primeros temas que ha comentado la señora Guijarro no los he podido escuchar, pero a partir del momento en que me encontraba ya en la sala, evidentemente, tengo unas cuestiones con las que no comparto criterio, aunque no hace falta aquí enseñar el carné de todas aquellas cuestiones que se comparten, de todos aquellos elementos que tenemos en común y que además hemos contribuido a desarrollar.

En el momento en que yo estaba ya escuchando ha dicho: Vamos a abolir la prostitución. Bien. Yo creo que, como mucho, van a aprobar una ley que dice que en España la prostitución está abolida, porque, además de descansar sus conciencias, necesitaremos algo más para solucionar la situación de las mujeres llámeles prostituidas, prostitutas o en ámbitos de prostitución. A mí me da igual el término que utilice, porque tampoco creo que nadie sea capaz de juzgar mi posición sobre la base de si digo prostitutas o si digo en ámbitos de prostitución o si digo prostituidas. No es algo nuevo, porque este es un debate que venimos trayendo de largo, pero usted ha dado criterios ideológicos convertidos en verdades jurídicas y eso es algo que yo no comparto. Respeto su opinión y respeto su criterio ideológico, pero no por ello es una verdad jurídica, porque puede ser verdad o no, o puede serlo a veces y no siempre, o pueden ser cuestiones que no son absolutos. Esto es algo en lo que nosotros y ustedes hemos diferido durante mucho tiempo, porque parece ser que prefieren marcar un tótem ideológico, el abolicionismo, en vez de solucionar el problema de la prostitución o el problema de las mujeres prostituidas.

El criterio nórdico lo ha abolido en teoría, porque los políticos dicen que se ha abolido, pero no se ha solucionado en los países nórdicos el problema de la prostitución. Y en los términos en los que ha hablado usted —yo no conozco el texto, evidentemente, por lo que estoy hablando sobre la base de lo que ha dicho usted—, conociendo la posición que hemos mantenido hasta ahora varios grupos, lo tendrá que sacar adelante con los que usted dice que no ejercen de cortafuegos ante los ataques a las mujeres y no con los que sí hemos participado en todos los avances que ha tenido la legislación en defensa de las mujeres en este Congreso de los Diputados. Supongo que querrán dialogar y querrán negociar con quienes hasta ahora hemos participado, porque así debería de ser, pero, tal y como lo ha planteado usted ahora, si eso es un tótem cerrado, va a ser complicado. Va a ser complicado porque creo que parten de unos absolutos en los que históricamente aquí hemos diferido bastante. Creo que sería más positivo hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 12

una especie de prospección previa de cómo están las cosas —qué entendemos, qué compartimos y qué no compartimos—, porque corren el riesgo de asociar esa posición como la única con validez de defensora del feminismo, cosa que yo no comparto y creo que algunos otros grupos tampoco.

Segunda cuestión, muy brevemente porque ya se lo dije a la ministra en su comparecencia: el aborto en la Constitución. Nosotros no compartimos ese criterio —se lo dijimos, además—, entre otras cosas, porque consideramos que, para empezar, no garantiza más los derechos de las mujeres, no los consolida y, además —lo ha vuelto a decir—, ¿con qué mayoría piensan sacarlo? Porque, claro, decir: Vamos a hacer... No, vamos a proponer y a ver si se hace. Las mayorías son las que son y, visto lo visto, creo que hay poca posibilidad de que eso sea así.

De todas las demás cuestiones esperamos los textos legislativos. El tema de la trata nos preocupa mucho, pero desde hace mucho tiempo, y seguimos sin ver su desarrollo. Esperamos verlo cuanto antes.

Por lo demás, la semana que viene, cuando venga la ministra, ya volveremos a hablar de las pulseras y de otra serie de cuestiones que afectan a la situación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea Urresti.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Etna Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Gràcies, presidenta.

Gràcies, senyora Guijarro i per molts anys. Què ens ha dit que avui és el seu aniversari i, per tant, per davant vagi la felicitació.

Portava algunes coses preparades i vostè s'hi ha referit. Per tant, és meravellós perquè ha parlat just de temes que ens preocupen com a grup i que ens ocupen. Ha començat la seva intervenció parlant dels avenços en violència digital que nosaltres estem absolutament alineats en aquesta qüestió. També ha parlat diverses vegades del Pacte d'Estat contra la Violència de Gènere i li voldria preguntar, o li voldria recordar, que en aquest pacte d'Estat, una violència que es va quedar fora molt important també per a nosaltres, és la violència institucional i que es va quedar fora perquè el Partit Socialista i el Partit Popular no la van voler introduir. Llavors, la meua pregunta és a part d'avançar en violència digital, vostès tenen alguna intenció també d'avançar en violència institucional?

Ha parlat també de les polseres que han tornat a fallar. I és cert que aquesta vegada vostès han reaccionat ràpid, però a nosaltres ens agradaria saber quina és l'explicació de l'error, perquè la primera vegada era un error tècnic de bolcat de dades. Però ara jo vull entendre que aquest bolcat de dades ja fa dies que està fet i no sabem quin ha estat l'error, però si es repeteixen els errors és un problema, perquè això sí que genera, per molt que la tecnologia pugui fallar, sí que genera una desprotecció real de les dones i que hagin fallat dues vegades seguides, la primera per una migració de dades i la segona no sabem per què. Ens preocupa que tornin a fallar d'aquí dues setmanes per no sé quina altra qüestió. Llavor, quin és l'error tècnic del segon error?

Després en volia fer referència a l'avantprojecte de llei de mesures violència vicària i jo estic segura que per la seva responsabilitat institucional, vostè coneix l'actualitat del Congrés dels Diputats i el que anem proposant els grups, on n'hem dient de forma pública. Nosaltres, de seguida que la ministra va anunciar aquest avantprojecte de llei que a més a més va coincidir molt en el temps amb la primera sentència d'un jutjat que va condemnar un home per violència vicària per haver llançat d'un penya-segat el gos de la seva dona per matar-lo, per fer-li mal a ella, nosaltres vam entrar unes preguntes parlamentàries que avui hi ha hagut una resposta. No sé si és aquesta. No m'ha donat temps d'entrar a la intranet, però fins ahir no teníem resposta. Li voldríem preguntar directament, ja que vostè ve aquí, si vostès tenen intenció d'abordar aquesta violència vicària de forma global i també d'introduir aquesta proposta que, a més a més, genera un consens social bastant ampli i que compartim amb alguns dels altres grups d'aquesta càmera, que també hem tingut converses i que no és una qüestió d'aquesta diputada que sempre parla de coses d'animals, sinó que per mi, per nosaltres és una mesura profundament feminista. Perquè el feminisme és sororitat i ens omplim la boca tota sempre de parlant de sororitat. I la sororitat és entendre'ns les unes a les altres. I entendre'ns també vol dir entendre els vincles emocionals que tenim les unes i les altres, encara que no els compartim. Encara que alguna pensi que potser és una exageració, només que hi hagi una sola dona, un sol animal de companyia i un sol maltractador, condemnat amb fermesa per les seves abusos, per fer mal a aquesta dona, això estarà ben fet.

I, per tant, els hi demanem que tinguin en compte aquesta petició nostra, que ho incorporin en aquest període d'esmenes i que, per tant, quan vingui l'avantprojecte de llei aquí, no ens obliguin a fer una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 13

esmena i a tornar a fer tot aquest procés que, jo crec, que ens el podríem estalviar si vostès atenguessin únicament única i exclusivament a les dades del seu propi programa governamental, que és BIOPET, que explica claríssimament que el 60 % de les dones que tenen animals de companyia retarden la seva sortida del domicili amb el que comparteixen amb un maltractador, que les pot matar demà d'una pallissa, perquè tenen por de què li pugui passar el seu animal de companyia. I pràcticament el 90 % d'aquestes dones que pateixen violència de gènere tenen animals de companyia, refereixen maltractaments al seu animal de companyia. El 90 % refereixen maltractaments i el 60 % no marxen de casa perquè no poden endur-se el seu animal de companyia.

Això ho vam introduir en el Pacte d'Estat contra la Violència de Gènere. Aquesta qüestió dels recursos habitacionals, que em consta per altres informacions que s'hi està treballant i de la qual cosa em sento molt orgullosa. Però la violència vicària no me'n vaig sortir i ara crec que tenim una nova oportunitat. Com deia, crec que és una mesura extremadament feminista que ens protegeix, que moltes vegades les dones que pateixen violència i tenen animals, potser no tenen fills i aquell animal és l'únic recolzament emocional que tenen. I amb això no nego que la violència més brutal que pot patir una dona és la violència que s'exerceix contra els seus fills. No m'entenguin malament i ningú vulgui distorsionar les meves paraules. Estic parlant d'ampliar el focus i certament fer efectiva aquesta sororitat que tant prediquen les feministes.

Dit això, vostè també ha parlat quan parlava de la prostitució, de la tracta de persones. Miri, aquesta setmana ha saltat una notícia d'una nena, suposo que també ho deu saber, de 14 anys que va ser venuda per obligar a casar-se amb un noi de 21 anys a Mollerussa. Aquesta nena la van trobar pidolant en un supermercat després d'11 mesos desapareguda. La policia local del municipi l'estava buscant perquè feia 11 mesos que no anava a l'institut i es van detenir cinc persones per tràfic de persones. Els que l'havien venut i els que l'havien comprat. Amb tota aquesta situació, a sobre, aquesta nena es presenta davant del jutge i diu que estava amb aquesta gent per voluntat pròpia. Automàticament s'arxiva la causa. Jo no ho acabo d'entendre com és possible que es doni únicament i exclusiva veracitat al testimoni d'aquesta nena en aquesta situació i després vagi una dona a dir que l'han violat i se la qüestioni en el poder judicial. Dit això, encara més greu no es van creuar dades. No es va parlar amb la policia local del municipi, d'on eren aquestes persones perquè feia tres mesos, el mes d'agost, tant el pare com la mare d'aquesta nena van admetre a la policia local que estava investigant aquesta desaparició, perquè no havia anat a l'institut com una desaparició, van admetre que l'havien venut. Llavors, cito textualment, notícia de RAC1 de fa tres dies. «El pare de la menor ho va reconèixer obertament a la policia local del seu poble, la localitat navarresa de Corella, que tractava el cas de la nena com si fos una desaparició perquè feia vuit mesos que no anava a l'institut. Però és que després ho va admetre la mare, que aquell mateix dia va indicar als agents de la Policia Foral de Navarra que la seva filla era a França amb els gitanos romanesos que l'havia comprat». I aquest cas està arxivat.

Clar, dos preguntes: la llei de tracta vostès la tenen en el pacte de govern progressista des del 2018 i no l'hem vist. No hem vist el text i està passant. Està passant i està passant amb nenes menors d'edat. Amb quin calendari treballen? Perquè crec que és imprescindible que portin aquí un text per parlar d'això. I més enllà d'això, i també referit al Pacte contra les Violències Masclistes, la formació a tota la magistratura en violències de gènere. Que sapiguem, no s'ha desplegat. Amb quin calendari treballen? Això ho tenim aprovat també. I no només al pacte d'Estat, ja se n'havia parlat anteriorment. A mi una mica, com el senyor Joseba, és a dir, molts titulars com en altres temes, com en l'habitatge. Molts titulars, però, cada dia estan passant coses i no veiem que vostès arreglin les qüestions.

Després el tema de l'avortament. Crec que no som sospitosos de no estar d'acord amb que ha de ser un dret fonamental des d'Esquerra Republicana. No en som. I com deia abans el company del PNB, crec que no cal que fem aquí una exposició de motius de tot allò en què estem d'acord, però és veritat que aquesta reforma que vostès plantegen necessita dues terceres parts del Congrés i del Senat. Com ho pensen fer? I, a més a més, hi ha una altra qüestió que ens preocupa molt fort que és que vostès plantegen introduir-ho en un article de principis rectoris com el del dret a l'habitatge, no en drets fonamentals. Nosaltres tenim la sensació que això pot inclús rebaixar el dret a l'avortament que tenen ara les dones que la llei ja el recull. No s'està complint per criteris ideològics de llocs on mana la dreta i l'extrema dreta o la dreta en recolzament de l'extrema dreta. I nosaltres el que els hi demanem és que gastin totes les seves energies perquè es faci efectiva la llei o que, en tot cas, plantegin una reforma constitucional factible i que posi el dret a l'avortament on toca.

Dit això, el Patronato també tot *okay*, diguéssim, però crec que hem d'anar més enllà i ho vaig dir a la compareixença. S'han de reconèixer aquestes dones com a víctimes del franquisme i hem de fer les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 14

reformes legislatives, que això convingui. Diguéssim, que faci que això sigui així. No sé si també treballen en aquest sentit, a part dels reconeixements que estan molt bé, però que al final el que hem de fer és garantir-ho.

I acabo amb l'últim, presidenta. Ha parlat vostè també de discursos d'odi i no puc estar més d'acord amb vostè i sempre que em toca parlar després d'algué que fa un discurs d'odi, ho sap la presidenta d'aquesta comissió, m'hi refereixo perquè em sembla que no podem deixar passar. Però també és cert, i ara també em refereixo a la presidenta, que fa moltes setmanes que vam tancar la comissió de discursos d'odi i no tenim el text. Jo crec que és molt important que vingui el text de conclusions aquí, que en parlem. Les associacions fa molts dies, i a vostè també li consta, perquè li ho he dit, fa molts dies que em demanen com està aquest text, i, si us plau, portin aquest text aquí treballem-ho, d'aquí sortiran unes conclusions que venen de les associacions i, per tant, del treball del carrer, diguéssim de qui ho està vivint dia a dia, que poden ajudar molt a la legislació a nivell de govern. Si us plau, parlin-se entre vostès i a veure si agilitzen també aquesta qüestió.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Gracias, señora Guijarro, y enhorabuena. Felicidades. Nos ha dicho que hoy es su cumpleaños, así que empezamos con esa felicitación.

Traía algunas cosas preparadas y usted ha hecho referencia a ellas; por lo tanto, es fantástico. Ha hablado justamente de temas que nos preocupan como grupo y que nos ocupan. Ha empezado su intervención hablando de los avances en materia digital. De acuerdo, estamos alineados en ese sentido. También ha hablado varias veces del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y quería preguntarle o recordarle que en este pacto de Estado una violencia que quedó fuera, que era muy importante para nosotras, era la violencia institucional, y quedó fuera porque el Partido Socialista y el Partido Popular no quisieron introducirla. Entonces, mi pregunta es: además de avanzar en la violencia digital, ¿tienen alguna intención de avanzar también en violencia institucional?

Ha hablado también de las pulseras, que han vuelto a fallar. Es cierto que ustedes han reaccionado rápido esta vez, pero nos gustaría saber cuál es la explicación de ese error. La primera vez fue un error técnico de los datos, pero entiendo que los datos ya están introducidos. Entonces, no sabemos dónde ha estado el error. Pero si se repiten los errores es un problema, porque, por mucho que la tecnología pueda fallar, genera una desprotección real de las mujeres, y ha fallado dos veces seguidas. La primera, por una migración de datos. Bueno. Pero la segunda no sabemos por qué y eso nos preocupa, porque quizá vuelvan a fallar dentro de dos semanas por otro motivo. Entonces, ¿dónde ha estado el error técnico de esta segunda ocasión?

Después, quería hacer referencia al anteproyecto de medidas contra la violencia vicaria. Sé que usted conoce la actualidad del Congreso de los Diputados y las propuestas de los grupos o lo que decimos de forma pública. Nosotras y nosotros, cuando la ministra anunció el anteproyecto de ley, que además coincidió mucho en el tiempo con la primera sentencia de un juzgado que condenó a un hombre por violencia vicaria, por haber lanzado al perro de su mujer para matarlo y hacerle daño a la mujer, introducimos unas preguntas parlamentarias y ayer hemos recibido una respuesta. No he consultado todavía en la Intranet si es la respuesta que esperábamos, pero el hecho es que hasta ayer no teníamos respuesta. Entonces, le pregunto a usted directamente: ¿tienen intención de abordar esta violencia vicaria de forma global y de introducir esta propuesta, que además genera un consenso social bastante amplio y que compartimos con algunos otros grupos de esta Cámara? Hemos tenido conversaciones con esos grupos y no es solo una cuestión de esta diputada, que habla siempre de cosas de animales, sino que, para mí, para nosotras, es una medida profundamente feminista, porque el feminismo es sororidad y todas nos llenamos la boca siempre hablando de sororidad. La sororidad es entendernos las unas a las otras, y entendernos significa también entender los vínculos emocionales que tenemos las unas y las otras, aunque no los compartamos, aunque alguien piense que pueda ser una exageración. Solo con que haya una sola mujer, un solo animal de compañía y un solo maltratador condenado con firmeza por sus abusos para hacer daño, para causar daño a esa mujer, estará bien hecho.

Por tanto, les pedimos que tengan en cuenta esta petición que hacemos, que la incorporen en este periodo de enmiendas y que cuando llegue el anteproyecto de ley aquí no nos obliguen a presentar una enmienda y a volver a repetir todo este proceso, porque nos lo podríamos ahorrar si ustedes atendieran única y exclusivamente a los datos de VioPet, que explica claramente que el 60% de las mujeres que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 15

tienen animales de compañía retrasan su salida del domicilio que comparten con un maltratador que las puede matar de una paliza porque tienen miedo de lo que le pueda pasar al animal de compañía. Y prácticamente el 90% de estas mujeres que sufren violencia de género y tienen animales de compañía refieren maltrato también a los animales de compañía. El 90% refieren estos casos y el 60% no se van de casa porque no pueden llevarse su animal de compañía.

Esto lo introdujimos en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, esta cuestión de los recursos de vivienda. Me consta por otras informaciones que se está trabajando en ello, y me siento muy orgullosa, pero la violencia vicaria es algo que no logré que se introdujera y creo que ahora tenemos de nuevo otra oportunidad. Creo que es una medida sumamente feminista que nos protege. Muchas veces, las mujeres que sufren violencia y tienen animales quizá no tienen hijos o hijas, y ese animal es el único apoyo emocional del que disponen. Y no niego con eso que la violencia más brutal que puede sufrir una mujer es la violencia ejercida contra sus hijos e hijas. No me malinterpreten, no me entiendan mal, no distorsionen mis palabras. Simplemente estoy hablando de ampliar el foco y de hacer efectiva esta sororidad que tanto predicamos las feministas.

Dicho esto, ha hablado usted también, al hablar de la prostitución, de la trata de personas. Mire, esta semana ha habido una noticia —seguro que está al tanto— de una niña de 14 años a la que se vendió para casarla con un chico de 21 años en Mollerussa. La encontraron pidiendo en un supermercado después de estar once meses desaparecida. La Policía municipal la buscaba porque hacía once meses que no iba al instituto y hubo detención de cinco personas por tráfico de personas: quienes la habían vendido y quienes la habían comprado. Ante esta situación, esta niña se presenta ante el juez y dice que estaba con esta gente por voluntad propia y automáticamente se archiva la causa. Yo no entiendo cómo es posible que se dé veracidad exclusiva al testimonio de esta niña y después vaya una mujer a decir que la han violado y se la cuestione en el Poder Judicial. Dicho esto, y todavía más grave, no se cruzaron datos y no se habló con la Policía local del municipio de donde eran estas personas porque hacía tres meses, en el mes de agosto, tanto el padre como la madre de esta niña admitieron ante la Policía local, que estaba investigando la desaparición porque no había ido al instituto, que la habían vendido. Y voy a citar textualmente una noticia de RAC1 de hace unos días: El padre de la menor lo reconoció abiertamente a la Policía local de su pueblo, la localidad navarra de Corella, que trataba el caso de la niña como si fuera una desaparición porque hacía ocho meses que no iba al instituto. Pero después lo admitió la madre también, que ese mismo día indicó a los agentes de la Policía Foral de Navarra que su hija estaba en Francia con el gitano rumano que la había comprado. Y este caso está archivado.

Dos preguntas. La ley de trata ustedes la han incluido en el pacto de Gobierno progresista de 2018 y no la hemos visto todavía. No hemos visto el texto y esto está sucediendo, está sucediendo con niñas menores de edad. ¿Qué calendario están trabajando? Porque creo que es imprescindible que traigan aquí un texto para que hablemos de ello. Y más allá de esto, también en lo que tiene que ver con el pacto contra las violencias machistas, la formación a toda la magistratura en materia de violencia machista, ¿se ha desplegado, no se ha desplegado, con qué calendario trabajan, esto está aprobado? No solo en el pacto de Estado, también se ha hablado... Igual que el señor Joseba, lo que veo son muchos titulares en otras cuestiones, como la vivienda, etcétera, pero cada día están sucediendo cosas y no vemos que ustedes estén arreglando esas cuestiones.

Después, el tema del aborto. Creo que no somos sospechosos de no estar de acuerdo en que tiene que ser un derecho fundamental en Esquerra Republicana. Igual que decía el colega del PNV antes, no hace falta ahora exponer todos los motivos en los que estamos de acuerdo, pero es cierto que esta reforma que ustedes plantean necesita de las dos terceras partes del Congreso y del Senado. ¿Cómo piensan lograrlo? Además, hay otra cuestión que nos preocupa enormemente, y es que ustedes plantean introducirlo en un artículo de principios rectores, como el derecho a la vivienda, no en derechos fundamentales. Nosotros tenemos la sensación de que esto incluso puede rebajar el derecho al aborto que actualmente tienen las mujeres, un derecho que está recogido en la ley y no se está cumpliendo por criterios ideológicos en los lugares donde manda la derecha o la extrema derecha o la derecha con apoyo de la extrema derecha. Lo que les pedimos es que gasten todas sus energías para que se haga efectiva la ley o que planteen una reforma constitucional factible que ponga el derecho al aborto donde toca.

Dicho esto, en cuanto al Patronato, todo okay, pero creo que tenemos que ir más allá, y lo dije en la comparecencia. Tenemos que reconocer a estas mujeres como víctimas del franquismo y tenemos que hacer las reformas legislativas que esto requiera y que hace que esto sea así. No sé si están trabajando también en esto, además de en los reconocimientos, que están muy bien, pero tenemos que garantizarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 16

Y ya termino con lo último. Presidenta, ha hablado usted de los discursos de odio y no puedo estar más de acuerdo con usted. Siempre que me toca hablar después de alguien que ha hecho un discurso de odio hago referencia a eso porque creo que no podemos dejarlo pasar, pero también es cierto, y aquí me refiero a la presidenta, que hace muchas semanas que cerramos la comisión de discursos de odio y no tenemos el texto, y creo que es muy importante que llegue el texto de conclusiones aquí y que hablemos de ello. Las asociaciones hace muchos días —y a usted también le consta porque se lo he dicho— que me preguntan cómo está el texto. Traigamos este texto aquí, trabajémoslo y extraigamos las conclusiones que vienen de las asociaciones y, por tanto, del trabajo de la calle, de quien está viviendo esto cada día, que pueden ayudar mucho a la legislación a nivel de Gobierno. Por favor, hablen entre ustedes a ver si agilizamos también esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems Fayos.

Pel Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula la senyora Esther Gil de Reboleño Lastortres.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretaria de Estado, por su intervención y por el trabajo que vienen realizando desde el Ministerio de Igualdad.

Yo, como mis colegas en anteriores intervenciones, le quiero reconocer que también compartimos con ustedes objetivos dentro de la erradicación de la violencia machista: proteger a las víctimas y avanzar en una sociedad más igualitaria. Hoy ha dejado claro el ministerio que en la renovación del pacto de Estado hemos hecho un avance muy importante en políticas pioneras con respecto al Plan Corresponsables, que cumple cinco años en 2026, y le reconocemos y le valoramos todos estos avances. De igual forma, el trabajo que viene haciendo el Instituto de la Mujer, todas las cuestiones que nos ha planteado usted, que no nos aportan nada nuevo a la situación en la que nos encontramos ahora mismo, que es prácticamente en la mitad de la legislatura.

Nos parece importante volver a la situación de la violencia machista, que para nosotros sigue siendo una emergencia nacional y estructural, con las treinta y seis mujeres asesinadas. Esta cifra no es más que un fracaso colectivo, el recordatorio de que nos queda muchísimo por hacer y de que necesitamos, como usted bien ha dicho, muchos más recursos para frenar estos asesinatos. Sin recursos la igualdad realmente es un eslogan —es un eslogan— y queremos acompañar todas las propuestas que usted nos ha planteado con una mayor dotación de recursos. Y permítame detenerme un momento en Andalucía, porque en nuestra tierra esta falta de recursos la estamos viviendo de primera mano y de una forma brutal las mujeres, con un caso que saben todas las que estamos aquí presentes, como es el de los cribados de cáncer de mama. Hemos visto que este escándalo, donde decenas de mujeres han quedado desatendidas, sin pruebas, sin acompañamiento, sin información, no ha sido un fallo técnico, ha sido un abandono institucional, fruto de los recortes, de la saturación y de privatizaciones encubiertas del Gobierno del PP en Andalucía. Y este abandono es exactamente lo que no puede ocurrir en respuesta a las violencias machistas, porque cuando los servicios públicos fallan, las primeras que pagan el pato son las mujeres, y le confirmo que en Andalucía lo estamos viviendo día a día.

Esta comisión —también lo hemos repetido muchas veces—, con respecto a la ley de violencia vicaria, no puede esperar más. No puede esperar más. La sociedad está reclamando una ley; necesitamos un marco jurídico específico que proteja de manera efectiva a los hijos y a las hijas frente a los padres agresores. Por eso, en cuanto este texto llegue al Congreso, confiamos en que se introduzca un enfoque claro de infancia y de protección hacia los menores. Y con la misma urgencia le trasladamos la ley integral contra la trata y la explotación de seres humanos. Llevamos mucho tiempo esperando este texto y esperamos que no confunda lo que es la prostitución, el trabajo sexual, con el tema de la trata, porque aquí hay también un debate y llegará el momento en el que se abrirá el melón sobre estas cuestiones. Es fundamental que llegue ya y que llegue con un enfoque feminista y garantista, que proteja sin condiciones previas y que reconozca de una manera igualitaria a todas las víctimas.

Con respecto a la prostitución, sabemos que no existe un consenso suficiente para aprobar una ley abolicionista. No quiero repetirme con respecto a las anteriores intervenciones, pero estamos en el mismo marco, ya lo vimos en legislaturas pasadas. Por eso no puede convertirse en una excusa para la inacción y en una serie de titulares, porque ya le digo que estamos a mitad de la legislatura y vivimos de titulares. No puede llegar el final de la legislatura, que miremos atrás y que lo único que hayamos hecho haya sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 17

aprobar una ley de paridad, que usted me dirá que está muy bien, pero no soluciona de ninguna manera todos los problemas que tenemos sobre la mesa. Además, sin entrar en debates demagógicos, no se olvide de que el empoderamiento femenino no solo vale para lo que quiera una mayoría. Las decisiones sobre el propio cuerpo dependen de las propias mujeres y de su libre voluntad. En este caso, esa libre voluntad la adoptamos en todo lo que es el aborto, pero no la adoptamos en otras situaciones en las que creo que el debate previo debe ser antes de plantar sobre la mesa una ley que tiene todos los visos a día de hoy —me va a disculpar— de que no va a salir adelante y se va a quedar en un mero titular.

Quiero añadir tres cuestiones fundamentales —y ya acabo— con respecto al Patronato. Agradecemos muchísimo el acto que se va a celebrar con respecto a lo que pasaron estas mujeres en nuestro país, pero nosotras queremos aportar un dato más y es que el reconocimiento debe darse hasta 1985. Esa institución estuvo denigrando y maltratando a las mujeres hasta 1985 y eso tiene que ser una realidad, porque un acto las va a reconocer, pero se quedan fuera muchísimas de ellas que estuvieron sufriendo estos abusos hasta 1985.

En segundo lugar, con respecto al blindaje constitucional del derecho al aborto, como sabe usted, hemos defendido desde el inicio que la Constitución debe garantizar de forma clara e inequívoca el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo —de hecho, mi grupo parlamentario ya presentó esa solicitud—, pero, con todo respeto, la redacción presentada por el Gobierno necesita mejoras, mejoras sobre la base de que no basta con enunciar el derecho. Creemos que el ejercicio del aborto debe ser libre, pleno, informado y, sobre todo, universal; para todas las mujeres, con independencia del territorio donde vivan y con independencia de la situación administrativa en la que se encuentren, y que no pueden encontrar ningún obstáculo al respecto si quieren ejercer su derecho. Nuestro grupo presentó unas propuestas más garantistas, más sólidas y más claras y esperamos que el Gobierno las incorpore, porque blindar el aborto en la Constitución es histórico —es histórico, señora secretaria—, pero blindarlo bien es imprescindible.

Por último, la Subcomisión sobre Discursos de Odio. Llevamos meses esperando un informe que es clave para abordar de forma seria la violencia que nace del odio machista, racista y LGTBI-fóbico. Sabemos que la subcomisión depende formalmente de esta Cámara, pero también exigimos al Gobierno que empuje un poco, que impulse, que acompañe y que exija ya avances, porque los discursos de odio no son un ruido de fondo, son gasolina para la violencia, y los colectivos están ya reclamándonos de manera inmediata que pongamos en marcha el pacto de Estado contra los delitos de odio. No podemos permitirnos más retrasos.

Termino, señora secretaria. Gracias por su disposición al diálogo. Espero que su incorporación como nueva secretaria dé un impulso al Ministerio de Igualdad y que esta legislatura no quede como la legislatura que a nivel legislativo se quedó en papel mojado porque no legislamos lo que deberíamos. Y, como andaluza, déjeme añadir algo. La igualdad, como usted bien sabe, será feminista o no será, y será pública, universal y con recursos o no será real. Ojalá que al final de esta legislatura podamos mirar atrás y decir que conseguimos todas o al menos algunas de estas transformaciones imprescindibles que el movimiento feminista y las mujeres de este país nos están reclamando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gil de Reboleño Lastortres.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Reyes Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Señora secretaria, señora Guijarro, en VOX tenemos una visión muy diferente a la del Gobierno —usted ya lo sabe—, y también a la del consenso progre sobre cuáles son los verdaderos problemas que preocupan a los españoles. Cuando vamos por la calle y hablamos con la gente, lo que nos trasladan no son teorías de género ni conceptos ideológicos; nos hablan de los problemas que tienen para encontrar vivienda, del paro, de la inseguridad que sufren en sus barrios, de la sanidad y de sus largas listas de espera y de una inmigración descontrolada que transforma nuestras ciudades. Esos son los problemas reales de los españoles, y ahí deberíamos centrar nuestras energías. Sin embargo, ustedes insisten en repetir una idea falsa: que España es un país profundamente machista y que la mujer está discriminada por el hecho de ser mujer. Y desde esa premisa han levantado toda una estructura ideológica que divide a los españoles y que enfrenta a los hombres y a las mujeres. Y lo más grave es que se niega a cualquier debate posible, a quien se atreve a pensar distinto, lo tachan de machista, de fascista, de ser de ultraderecha o de enemigo de la mujer. Pero los de VOX no venimos aquí a insultarlos, como hacen ustedes, llamándonos todo el día

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 18

ultraderecha y más ultraderecha y haciendo discursos de odio hacia los de VOX; nosotros venimos aquí a hablar, con datos, con hechos y con sentido común. Desde 2004, desde que se aprobó la ley integral contra la violencia de género, llevan más de veinte años aplicando las mismas políticas, y lo cierto es que esas políticas no solo las ha sostenido el Grupo Socialista, también el Grupo Popular las ha aceptado, votado y mantenido. Ambos, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, han pactado y consolidado las mismas leyes, los mismos organismos y la misma ideología de género, una ideología que no ha mejorado la vida de las mujeres, pero sí ha creado una enorme burocracia y una industria de género que cuesta millones a los contribuyentes españoles. ¿Y cuáles son los resultados? Cada año mueren entre cuarenta y sesenta mujeres a manos de sus parejas varones. Los datos no mejoran, después de dos décadas las cifras siguen siendo las mismas; además, si la agresora de la mujer es su pareja mujer, en esos casos ni siquiera se contabiliza. ¿Dónde queda entonces su compromiso con todas las víctimas?, ¿dónde queda eso que nos ha contado de los matrimonios igualitarios? Una sola muerte ya es demasiado y en eso estamos de acuerdo. Pero, después de veinte años de las mismas recetas sin resultados, lo lógico sería hacer autocritica, preguntarse qué está fallando y rectificar. ¿No cree?

Para poner las cosas en su justa medida, solo en 2024 murieron más de 6600 mujeres por cáncer de mamá. ¿No sería más sensato dedicar más recursos a la investigación, a la prevención y al tratamiento de esa enfermedad, que es la primera causa de muerte entre las mujeres, en lugar de seguir repitiendo el mismo discurso ideológico sin conseguir avances reales? Hoy tenemos un ejemplo reciente de su fracaso: los nuevos fallos en el sistema Cometa, el que controla las pulseras antimaltratadores; un sistema que debía proteger a las víctimas, pero que ha fallado una vez más. Durante horas, los avisos y geolocalizaciones no funcionaron correctamente, los mensajes no llegaron a donde tenían que llegar por nuevos fallos en el sistema, y no es la primera vez. Los técnicos llevan meses alertando de que los dispositivos son imprecisos, que causan errores en los datos y que hay una gestión negligente, aunque ustedes dicen que son bulos de la ultraderecha, pero ahora lo ha reconocido el propio ministerio de 'igual da'.

Señora secretaria, esto no es solo un error, es una negligencia política. Las mujeres que confían su seguridad a este sistema no pueden ser víctimas de su incompetencia. ¿Qué pensarán las mujeres víctimas cuando el sistema que supuestamente las protege no funciona? ¿Pueden sentirse seguras o se sienten desamparadas por un Gobierno que presume de feminismo pero que no garantiza su seguridad? Deberían dimitir, porque no se puede confiar en un movimiento violeta que, primero, suelta a los violadores con sus leyes y, después, deja a las mujeres a merced de sus maltratadores con las pulseras defectuosas. No digan que ustedes, desde el Gobierno, informaron a las mujeres. Aquí tenemos en el periódico *La Razón*, de hoy mismo, el titular (**muestra una página de periódico**): otra mentira más de Igualdad con los fallos de las pulseras. Los policías conocieron los fallos por los avisos directos de las víctimas, no por el ministerio. ¿Y sabe usted lo que dice la agente que atendió a estas mujeres? Tenemos una llamada de una usuaria de Cometa. Así se enteró una agente de la UFAM, la Unidad de Atención a la Familia y Mujer de la Policía Nacional, con la que contactó la víctima, le voy a leer lo que dice (**lee unas anotaciones**): estas mujeres, las pobres, estaban desesperadas porque, aparte del miedo y de la ansiedad que les genera saber que no estaba funcionando, no paraba de pitar el dispositivo, relata esta funcionaria a *La Razón*. Mientras tanto, mientras las mujeres siguen padeciendo esta negligencia, el Ministerio de Igualdad mira para otro lado, las víctimas quedan desamparadas y los responsables de la compra de las pulseras siguen en sus cargos. El daño que han hecho ustedes con su cacareado feminismo, desde su ineptitud y su soberbia, tardará muchos años en repararse. Mientras ustedes hablan de igualdad, las mujeres reales están siendo abandonadas por otras mujeres, entre las que se encuentran usted y las mujeres de su Gobierno, que han hecho de este drama un siniestro negocio.

Y hay más. En las últimas semanas, en muy poco tiempo, hemos visto tres violaciones en manada. Ustedes no han dicho absolutamente nada, silencio total, mutis. ¿Por qué? Porque esas agresiones no encajan en su relato ideológico, porque no pueden sacar rédito político de esas víctimas. Ustedes son parte del problema, han fomentado una inmigración masiva desde países en los que no se respeta a la mujer. El resultado, lo que estábamos escuchando: matrimonios forzados, mutilaciones genitales femeninas, poligamia encubierta y más agresiones sexuales en nuestras calles, como las de estas manadas de las que en el Ministerio de Igualdad no se habla. ¿Van a seguir mirando hacia otro lado por miedo a que les llamen racistas o por miedo a enfrentarse a las mafias que trafican con personas? Este Gobierno se ha convertido en el mayor enemigo de las mujeres y sus derechos. En VOX nos oponemos, señora secretaria, a lo que el consenso progre llama perspectiva de género, porque no busca la igualdad sino el enfrentamiento, convierten al varón en sospechoso, destruyen la igualdad ante la ley y debilitan a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 19

la familia, que es el núcleo básico de nuestra sociedad. Además, esta ideología está contribuyendo a un invierno demográfico sin precedentes: cada vez nacen menos niños, cada vez hay más soledad no deseada y cada vez más se minimizan los vínculos familiares. Reconocemos que las mujeres tienen problemas específicos, sí, pero sus políticas no los han resuelto; al contrario, los han empeorado.

Veamos otros ejemplos claros. Ustedes aprobaron la ley del solo sí es sí, que benefició a casi 1500 violadores y maltratadores. Y se les advirtió; nosotros les advertimos desde VOX. Ustedes lo sabían y, aun así, siguieron adelante. Ese error ha dañado a toda la sociedad y especialmente a las mujeres, a las que ustedes decían proteger. Desde luego, cuando VOX llegue al Gobierno, esa ley será derogada y las penas se endurecerán, como exige la justicia. Somos la tercera fuerza política; no es muy descabellado pensar que pronto vamos a ser la primera.

Hablemos también de la ley trans, aprobada en 2023, que borra la identidad de las mujeres, las deja desprotegidas en las cárceles, los hospitales o los vestuarios, y pone en peligro el deporte femenino. No sé a qué deportistas se estaba refiriendo usted, ¿a los que han cambiado de sexo porque en un momento dado se han sentido mujeres? Otra muestra más de cómo su ideología se impone al sentido común.

Y en el ámbito laboral, el verdadero problema no es el machismo ni el patriarcado, el verdadero problema es la conciliación familiar. Compaginar trabajo y maternidad sigue siendo un reto, y en eso ustedes no han hecho nada, su única respuesta ha sido promover el aborto y convertirlo en una bandera ideológica, incluso han querido incluirlo en la Constitución —blindarlo, como dicen ustedes—. Pero sepan ustedes que lo que tiene una mujer dentro es un ser distinto y 106 000 abortos se han producido en 2024, niños y niñas que podrían haber llegado a ser hombres y mujeres y a celebrar sus cumpleaños —como hoy lo hace usted, señora Guijarro— si se les hubiese dado una oportunidad de vivir.

España necesita más igualdad real y menos cuotas, más soluciones prácticas y menos discursos. Necesitamos dedicar los recursos públicos a resolver los problemas reales de los españoles. No necesitamos los recursos públicos para mantener una industria de género, que solo sirve para colocar cargos y repartir subvenciones, para mantener los chiringuitos, como nosotros decimos, aunque a ustedes les moleste, pero es la cruda realidad. Y que quede claro, esta política no es solo responsabilidad del Gobierno socialista actual, también el Partido Popular ha sido cómplice, pues ha aceptado, votado y consolidado las mismas leyes, los mismos organismos y la misma ideología de género, incluso con mayoría absoluta. El Partido Socialista y el Partido Popular representan lo mismo: una falsa alternancia que mantiene un sistema fallido; frente a eso, VOX representa la única alternativa, la alternativa real, la que defiende la igualdad ante la ley, la justicia sin ideología y la protección efectiva de todas las mujeres. Cada vez más españolas lo están viendo y lo ven claro, y la esperanza para recuperar el sentido común, la seguridad y la verdadera igualdad está en cambiar el rumbo que todos ustedes —sus socios de siempre y los enemigos de España— han impuesto. Y este cambio llegará más pronto que tarde de la mano de VOX.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andrea Fernández Benítez.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bienvenida, señora Guijarro, secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Con su permiso. Querida María, qué orgullo recibirte en esta, tu casa, como secretaria de Estado. Es una enorme satisfacción y una tranquilidad ver a una persona comprometida, rigurosa y firme en valores como tú tomando decisiones importantes. En nombre del que fue tu grupo parlamentario, saludamos tu presencia aquí con muchísimo cariño y admiración, y además en el mío propio, debo decirte que me hace muy feliz tenerte aquí hoy.

Expresado esto, su exposición ha sido, sobre todo clara. Agradecemos la sistematización por bloques y departamentos, lo que permite tener una imagen transparente y ordenada de la secretaría. Además, el repaso que usted ha hecho de las políticas públicas desplegadas durante estos años de Gobierno da buena cuenta de los avances logrados. Las políticas públicas en materia de igualdad funcionan, y son especialmente relevantes aquellas destinadas a la consecución de la igualdad material. Sin duda, el aumento de los permisos de maternidad y paternidad; el incremento de las pensiones, especialmente las de viudedad; la reforma laboral, o la subida del salario mínimo son medidas que impactan de forma determinante en el bienestar, en las oportunidades y en la calidad de vida de las mujeres y, si me apuran, más aún en la de las familias monomarentales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 20

Pone usted el acento en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género —efectivamente, un gran logro político—, pero, si me permite, más allá de la hoja de ruta que representa en cuanto a las medidas, tiene valor por los consensos que supone en la lucha contra la violencia machista. En tiempos de polarización, de política de gestos y de muchos debates vacíos, es un honor especial —que creo que nos dignifica a todas como parlamentarias— el haber sido capaces de alcanzar un acuerdo de esta importancia y envergadura. Ahondando en ello, nos aporta mucha seguridad, señora Guijarro, el hecho de que las responsables de cumplir el mandato del pacto de Estado pertenezcan a un Gobierno socialista, y prueba de ello son los anuncios que usted nos trae aquí: el centro ATENPRO, que albergará la localidad de Alcorcón, es una gran noticia en la lucha contra la violencia machista y además da buena cuenta de su compromiso con esta causa; y también lo son la preocupación que usted manifiesta con la violencia digital y, por supuesto, la ley contra la violencia vicaria que han presentado ustedes.

Además, le agradezco su transparencia, su rigurosidad y sus explicaciones en lo que tiene que ver con los recientes problemas que, desgraciadamente, hemos vuelto a vivir con el tema de los dispositivos de control de las víctimas de violencia de género y sus maltratadores. Como digo, se agradecen la transparencia y el encargo sobre los problemas que representa este hecho: que haya anunciado usted esa investigación y que además venga a comparecer en primera persona la ministra Ana Redondo la semana que viene. Creo que todas estas cuestiones dan cuenta de su responsabilidad, de su rigurosidad y de la transparencia en este asunto, por tanto, se lo agradezco especialmente.

Como usted ha afirmado, además, el texto de la ley de violencia vicaria aún debe pasar por esta Cámara, donde tiene nuestro compromiso de que contribuiremos a aportar con rigor y seriedad todo aquello que nos demande la sociedad civil. Sin embargo, si me permiten, quiero subrayar la enorme importancia de este proyecto de ley, ya que se trata de una materia que ha generado muchas horas de trabajo en el seno del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y estamos ante una forma de violencia por la cual todos los grupos políticos han mostrado una honda sensibilidad y preocupación. Por eso creo que es de justicia agradecer la celeridad y la enorme calidad de su trabajo; se trata de una norma de carácter penal ambiciosa y pionera. Además, quiero detenerme aquí porque he visto que tanto medios de comunicación como algunos portavoces aquí, en esta Cámara, han manifestado en determinados momentos que tienen preocupación por la censura que puede suponer la prohibición de publicación de materiales que recojan el testimonio de los asesinos de las víctimas de violencia vicaria. La verdad es que me cuesta comprender estos argumentos, máxime cuando, como en otras leyes de este carácter, será el juez quien, *ex ante* y con todas las garantías, ponderará el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la libertad de creación o expresión para tomar la decisión más equilibrada. Es decir, lo único que hace esta ley es ahorrar el calvario judicial posterior a las posibles víctimas, nada más; en ningún caso se puede hablar de censura ni de este tipo de cuestiones que he visto aquí manifestadas en alguna ocasión.

Sobre las leyes de trata y abolición del sistema prostitucional, puedo decirle —y aquí vuelvo a hacer también una apelación personal— que nada esperamos con más fuerza que trabajar sobre esos dos textos legales. Soy consciente de la enorme complejidad que entrañan ambas cuestiones, y por eso comprendemos que prioricen ustedes traer una norma bien trabajada y completa. Es más, bajo nuestro criterio, pueden tomarse ustedes el tiempo que prudentemente consideren necesario para traer dos buenas leyes; tienen nuestra plena confianza y colaboración porque tenemos que acabar ya con la impunidad de la que gozan en nuestro país proxenetas, tratantes y agresores.

Ha hablado usted también de la interrupción voluntaria del embarazo. Aquí quiero recordar —si me permiten— que, en la pasada legislatura, además de la reforma de la ley del aborto de 2010, el Grupo Parlamentario Socialista sacó adelante una importante reforma para perseguir el acoso a las mujeres que acuden a las clínicas para interrumpir su embarazo. Además, este acoso que se está produciendo, y que es cada vez mayor, está vinculado en gran medida a los discursos altisonantes y absolutamente alejados del consenso social sobre este derecho, que no es más que el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria de las mujeres. Efectivamente, el camino es seguir protegiendo a las mujeres y, sobre todo, garantizar este derecho en todas las comunidades autónomas de este país atendiendo a la diferencia y particularidades que presenta en relación con el entorno rural y el urbano. Por desgracia, nos queda mucho camino por andar, señorías. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto seguro y gratuito para no morir. Esa debe ser la premisa básica cuando hablamos de este derecho.

Sobre el Plan Corresponsables, señora secretaria de Estado, ha dicho usted que ha prestado ayudas a casi un millón de familias, y me parece un enorme éxito por el que la felicito. Me complace la idea que ha manifestado sobre recabar las prácticas que mayores frutos han dado para optimizar la implantación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 21

del plan. Ha hablado usted de ese *hub*, y me parece una idea muy interesante. Además, encontramos fundamental la filosofía del programa, que es buscar la corresponsabilidad y el reparto justo de los cuidados, porque, sin duda, es el gran cambio social pendiente. Hemos andado mucho y ha señalado usted, con buen criterio, las masculinidades positivas, que creo que cada día están más presentes. Y es que liberar a las mujeres del prejuicio del cuidado como don natural que nos corresponde para convertir este hecho —el de cuidar— en un privilegio compartido es una de las ideas más hermosas y transformadoras que plantea el feminismo.

Celebramos también, y especialmente, el estudio que anuncia sobre el fenómeno del sexilio. Fue una de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista hizo a la ley para garantizar la defensa de los derechos LGTBI y trans. Conocer este fenómeno, saber por qué las personas LGTBI abandonan sus hogares para poder ser ellos y ellas mismas es fundamental para paliarlo y, con ello, ahondar en valores de igualdad, respeto y diversidad; en definitiva, en valores democráticos.

Asimismo, profundizando en estas cuestiones, celebro especialmente que se haya solucionado el problema de la filiación de los hijos de las mujeres lesbianas que no han contraído matrimonio porque suponía también un ejemplo de desigualdad flagrante, y creo que el hecho de que se haya tomado por fin esta decisión y se haya solucionado este problema es una enorme noticia que ahonda en la igualdad, en el respeto y en la dignidad de estas familias, que son válidas y tienen todo el derecho a disfrutar de su familia en condiciones de igualdad, de dignidad y de respeto, y más —como usted ha señalado a lo largo de su discurso— en un contexto de zozobra para las personas LGTBI a lo largo y ancho de todo el mundo y especialmente en Europa.

Sobre los teléfonos de ayuda a las diferentes formas de violencia, me ha llamado especialmente la atención la enorme diferencia de llamadas que hay entre el 016 y el resto de los números. Creo que esto da cuenta del enorme problema, de la gravedad y de la envergadura que sigue suponiendo hoy la violencia machista. Por tanto, creo que tenemos que seguir poniendo ahí el foco e, insisto, da cuenta de la gravedad del hecho, por lo que toda inteligencia y todo trabajo dirigidos en esta dirección son positivos y debe seguir poniéndose ahí el foco.

No quería cerrar mi turno sin poner en valor el dato que ha aportado usted sobre financiación. Ha dicho que 2025 ha sido el año en que más se ha invertido, en el que el presupuesto del Ministerio de Igualdad ha sido más abundante. Desde luego, creo que es un ejemplo del compromiso de este Gobierno con la lucha por la igualdad. Me dejó algunos temas en el tintero, pero creo que me voy quedando ya corta de tiempo, aunque no de interés, señora secretaria de Estado.

Muchísimas gracias por su información detallada, y aquí tiene usted a su grupo parlamentario para todo aquello en lo que podamos colaborar y contribuir a este trabajo que ha expuesto.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández Benítez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Silvia Franco González.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora secretaria de Estado.

Bienvenida a esta comisión, aunque creo que mi intervención no va a ser tan amable como la que me ha precedido.

Lamento decirle que su comparecencia llega tarde y que presenta unas líneas generales para las que su Gobierno es incapaz de ofrecer un adecuado respaldo, porque no ha traído a esta Cámara los presupuestos generales del Estado y porque también la parálisis legislativa se ha convertido en su seña de identidad.

Además, comparece ante nosotros representando a un ministerio cuestionado, con un historial acreditado de promesas incumplidas a las víctimas de violencia machista y dirigido por una ministra reprobada cuya permanencia solo puede interpretarse como un gesto de desprecio a esta Cámara —así que no nos dé usted lecciones de democracia, porque también el cumplimiento de las decisiones de esta Cámara forman parte de esa democracia— y, lo que es más grave, como un gesto de desprecio hacia todas las mujeres, especialmente hacia las víctimas de violencia machista. Su Gobierno no impulsa políticas reales de igualdad, sino que las bloquea; no protege a las mujeres víctimas de violencia, sino que las abandona, y no lidera los cambios necesarios, sino que los obstaculiza.

Una vez más, las mujeres más vulnerables han quedado expuestas. Esta semana hemos conocido un nuevo fallo del sistema Cometa. Le ruego que, por favor, no lo llamen incidente tecnológico, porque es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 22

fallo grave. Hay víctimas que han señalado que tardaron ustedes doce horas en avisarlas de que el sistema fallaba. Y han vuelto a quebrar la confianza de estas mujeres que reciben alertas, que ya no significan protección, sino desamparo. Con el cambio de la empresa adjudicataria, ustedes debieron garantizar que la transferencia se iba a hacer de manera segura para las mujeres. Sin embargo, se perdieron datos, hubo sobreseimientos provisionales y, además, optaron por el silencio. Luego, debieron revertir el desastre y garantizar que el sistema Cometa funciona correctamente, pero está claro que no lo han hecho. Desde luego, no sirven justificaciones como esa de que el botón de pánico siguió funcionando. Lo que está en juego es la seguridad y, también, la tranquilidad de miles de mujeres, a las que su ministerio ha vuelto a fallar. Este nuevo episodio debería ser un punto de inflexión, pero me temo que para ustedes va a ser simplemente una molestia más de comunicación. Mientras tanto, las víctimas de violencia machista siguen expuestas a un sistema defectuoso. Nos ha hablado de que van a realizar una investigación, que anunció la ministra Redondo. Nosotros lo que le exigimos es que hagan la auditoría integral que les exige este Congreso, así como transparencia y rendición de cuentas, sin excusas.

Ha comentado usted que han aumentado las denuncias de violencia de género por la mayor concienciación. ¿Está segura de que es solo esa la causa y de que no hay una doble causa para que esté aumentando la violencia de género a la vez que aumentan las denuncias? Y ha echado también mano del manual de justificación política basado en la victimización para decir que no frivolizamos sobre las víctimas —no lo hacemos— y también en la movilización del miedo, de esa temida ola reaccionaria. Pero dígame cómo denominamos la ola que han traído los Gobiernos de Sánchez: ¿la del retroceso silencioso?, ¿la del gabinete antifeminista? Yo sí que afirmo que ustedes son el peor Gobierno para las mujeres. Dejen de disfrazar la evidencia y no recurran más a la victimización. Son un Gobierno antifeminista.

Espero que la desastrosa gestión de esos precedentes que he relatado haya dejado ya de desplegar todas sus consecuencias, porque hace unos días se publicaron informaciones que la verdad nos han preocupado mucho. Por tanto, le pregunto si nos puede garantizar que no habrá reducción o paralización de miles de millones de las ayudas de la Unión Europea cuando la Comisión evalúe el cumplimiento del hito correspondiente a este contrato de seguimiento telemático de los maltratadores en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; si nos puede confirmar si es verdad o no que el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude ha realizado alguna actuación, y si conoce si la Fiscalía Europea ha abierto diligencias, porque en mi grupo de verdad creemos que lo que está en juego es mucho más que una cifra, es credibilidad y seguridad para las víctimas.

Creo que no tienen motivo alguno para celebrar este próximo 25-N, porque sus políticas han desprotegido a las víctimas de violencia de género, a las víctimas de violencia sexual y, también, a las víctimas de trata, y no es suficiente con pedir perdón. Yo creo que es hora de que den ustedes un paso al lado. España era un referente, un gran país para las mujeres, pero ya no lo es. Hemos caído del puesto quinto al vigésimo séptimo en el Índice de Mujeres, Paz y Seguridad que elabora la Universidad de Georgetown, y la brecha salarial sigue siendo escandalosa. Según el último informe de Comisiones Obreras sobre brecha salarial, durante estos dos últimos años, lejos de reducirse, se está estancando o creciendo, dependiendo de los sectores. También le pregunto si cumplirán con la directiva europea de transparencia salarial antes del 7 de junio del 2026 y qué acciones están tomando ustedes con el Ministerio de Trabajo para evitar que se produzcan retrasos y multas millonarias, como las que supuso la tardía trasposición de la directiva sobre conciliación; si está usted segura que esta última directiva se ha traspuesto adecuadamente a nuestro ordenamiento jurídico, y si el permiso parental retribuido cumple todos sus requisitos, porque albergamos dudas.

Presume usted de logros en igualdad, y yo le digo que sí porque sus políticas nos están igualando, pero a la baja. El Informe FOESSA muestra que la precariedad laboral es estructural y que afecta a casi la mitad de la población, a un 47,5%. Tener empleo ha perdido capacidad protectora. Las mujeres y los menores sufren en mayor medida esa precariedad vital. Y creo que España necesita un Gobierno que no hable de igualdad, sino que la haga realidad.

A golpe de prórrogas presupuestarias, gobernar se acaba convirtiendo en gestionar la escasez. Ustedes recortan en políticas de igualdad y de violencia de género, porque prorrogar los presupuestos no es un acto neutro; supone congelar *de facto* fondos que, junto con la inflación que tenemos, lo que implican es un recorte encubierto, a lo que habría que añadir además los recortes no encubiertos, como el que ustedes realizaron en el Plan Corresponsables del 25%. Yo no la felicito por cómo está funcionando el Plan Corresponsables. Mire, aquí hay un compañero, Antonio Martínez, que es alcalde de un pequeño municipio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 23

Mahora, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Lo que ha hecho la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es trasladarles o repercutirles a ellos ese recorte del 25 %, con lo que han tenido que suspender programas que antes llevaban a cabo. **(Aplausos).**

Esa prórroga presupuestaria también prorroga nuevos proyectos y genera inseguridad en cadena, como le he dicho, en comunidades autónomas, ayuntamientos y entidades del tercer sector. En la conferencia sectorial de abril se acordó el reparto de 19,8 millones para planes y programas autonómicos específicos destinados a violencia de género y sexual. De ellos, 9,5 millones iban destinados a violencia sexual. Unos fondos que permanecen congelados dos años consecutivos, 2024 y 2025, mientras que los delitos sexuales están aumentando, un 5,3 % en el primer semestre de 2025, en relación con el año anterior, y un 7 % los más graves. Más víctimas, pero menos fondos.

Es verdad que recientemente hemos conocido esa violación perpetrada por una nueva manada en Pamplona, un caso de alto impacto, pero no ha habido ninguna declaración oficial de apoyo a la víctima. Esta también ha sido una violencia en grupo contra una mujer indefensa, fueron las palabras de su presidente, Sánchez, en apoyo a la víctima de la otra manada, la de los Sanfermines. Hay víctimas sexuales que al parecer merecen declaraciones oficiales de apoyo y otras, solo silencio oficial. ¿De qué depende? ¿Cuándo levantamos la bandera roja?

Sigue pendiente el mecanismo de acreditación de las víctimas de violencia sexual previsto en la LOGILS. ¿Cuánto tiempo tienen que esperar? ¿Cuándo actualizarán los datos de agresores sexuales beneficiados o excarcelados como consecuencia de esta ley, como les ha exigido el Congreso?

La protección de mujeres vulnerables no puede ser una variable de ajustes en su parálisis política, ni ejecutiva ni legislativa. Su Gobierno es incapaz de alcanzar acuerdos, ni siquiera con los que eran sus socios de investidura, y traen aquí proyectos de ley que nacen heridos de muerte. Estoy hablando de la propia ley de familias y de esa nueva modificación de la Constitución que ustedes quieren realizar sobre el aborto. Yo creo que ya se han escuchado aquí las posiciones, que son las mismas que expresaron a la ministra en su comparecencia. O bien anuncian proyectos que yo creo que tienen más de maniobra de distracción o de golpe de efecto que de otra cosa. ¿Creen que el anuncio de traer a esta Cámara el proyecto de abolición del sistema prostitucional va a tapar los escándalos de prostitución dentro de su propio Gobierno o el descrédito que rodea al presidente? Además, yo creo que es un anuncio incompatible con una realidad, y no solo con la que han expuesto aquí distintos grupos parlamentarios, sino con una realidad, pues en el Consejo de Ministros se sientan cinco ministros regulacionistas. Si no, ¿por qué esa insistencia en separar las dos leyes, la de la abolición de la prostitución y la de la trata, cuando un 80 % de las mujeres prostituidas —los datos oscilan entre el 80 y el 90 %— son víctimas de trata?

Nos ha hablado usted aquí de las líneas generales de su contenido y de la tercera locativa, pero he echado de menos, por ejemplo, que nos mencione qué va a hacer con el resto del proxenetismo, con esa gran industria que se enriquece de esa explotación y de esa esclavitud del siglo XXI.

Y, respecto a la ley de trata, espero de verdad que sea una buena ley, una ley integral, y que de verdad busquen consenso y diálogo. Creo que las víctimas de trata —como dijo la diputada Estrems al referirse a ese sangrante caso de una mujer víctima de trata con fines de matrimonio forzado, y explotación laboral— ya no pueden esperar más.

Dice usted que es un texto complejo, pero llevamos siete años esperando este texto. ¿Van a rectificar la ley trans o esperarán a que se produzcan errores irreparables como sucedió con la ley del solo sí es sí, que supuso la excarcelación de miles de depredadores sexuales? Cuando el marco normativo genera confusión sobre quiénes son las receptoras de las políticas de igualdad, se están poniendo en riesgo derechos y espacios ganados por las mujeres. Su deriva ha minado la confianza del feminismo y lo único que ha conseguido es enfrentar a las mujeres. Hay que reconocer esa habilidad suya para levantar muros, porque han conseguido enfrentar a mujeres con mujeres.

Por último, la he escuchado varias veces en esta comparecencia hablar de LGTBIQ+. Yo creía que ustedes en su último congreso lo habían eliminado, pero se lo he escuchado varias veces. Quiero saber si lo han recuperado.

Como le decía, han dañado ustedes la confianza de las mujeres, especialmente de las víctimas de violencia que llevan una pulsera antimaltrato. Por esas razones, desde mi grupo vamos a seguir exigiendo —y exigimos hoy— la dimisión de la ministra Ana Redondo y, por extensión, la suya y la de la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género. Se lo dije antes y se lo reitero, es el momento de apartarse.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Franco González.

A continuación, tiene la palabra, para contestar a las portavoces, la secretaria de Estado, doña María Guijarro Ceballos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Guijarro Ceballos): Gracias, presidenta.

En primer lugar, les agradezco el tono, lo digo sinceramente. Creo que a veces en esta casa hemos vivido momentos muy duros, así que, efectivamente, desde la diferencia de posiciones, les agradezco el tono.

Voy a contestar a todos los grupos políticos, aunque algunos han tocado temas comunes. Por tanto, intentaré ordenar mis ideas lo mejor posible y, para aquello que no pueda abordar ahora, quedo, por supuesto, a su disposición, ya sea por escrito o en otro momento.

El señor Agirretxea no está, pero se lo cuento. En primer lugar, él hablaba del tema de la abolición y decía que yo había hecho un discurso ideológico, pero no jurídico. Yo soy muy consciente de que en esta casa se hizo ya una subcomisión hace mucho tiempo y se debatió este asunto de la abolición de la prostitución. Soy consciente también de que quedó fuera del pacto de Estado para poder llegar a un buen acuerdo en el pacto de Estado, pero creo que hay espacio. Hay que crear espacios de diálogo, de trabajo en común y ese va a ser el empeño de este ministerio: encontrar espacios comunes para debatir, para charlar, para dialogar. Creo que vamos a traer buenos textos y que a partir de ahí podremos tener un diálogo fructífero y, obviamente, de negociación, que es como tiene que ser.

Sobre el tema del aborto, creo que la ministra hizo una exposición hace un par de semanas en la que hablaba de algo que yo he querido contar en mi primera exposición: cómo consideramos ya el aborto un derecho constitucional. Creo que sobre eso ya no hay debate. El debate está en el derecho prestacional: en cómo garantizarlo de manera pública, gratuita y universal. Creo que por ahí tenemos seguir trabajando.

En cuanto a la señoría del Grupo Republicano, que ha hablado de la violencia vicaria, tomo nota, porque en este momento estamos trabajando en eso. Estamos recogiendo, leyendo y trabajando, obviamente, con las personas más expertas del ministerio en las aportaciones recibidas durante la consulta pública de esta ley. La intención es que sea lo más global posible y lo más potente posible, porque, como también decía alguna señoría más, es una ley muy esperada y, además, pionera. Vamos a intentar lograr el mayor consenso posible y avanzar juntos en la fase legislativa. Efectivamente, el caso de la cría de 14 años forzada al matrimonio nos hace pensar que todas las partes, todos los eslabones de la cadena de la violencia machista que trabajamos en este ámbito debemos mejorar: todos los eslabones.

Efectivamente —como también han señalado más intervinientes—, existe el calendario de la ley contra la trata y el de la ley de abolición. Son, insisto, dos textos que constituyen las dos partes del camino que nos gustaría recorrer hacia la abolición de la prostitución. En la ley contra la trata estamos en una fase muy avanzada. Insisto en que se trata de un texto muy complejo técnicamente, que afecta a varios ministerios y trata distintas cuestiones, no solo de igualdad —ámbito en el que tenemos que seguir trabajando—. A la vez estamos elaborando el texto de la ley de la abolición. Espero traer, en próximas semanas, el texto lo más armado posible. Queremos traer buenos textos y ser muy rigurosas en esta cuestión.

En cuanto a la formación del Poder Judicial, soy muy mala para las fechas, pero creo que hace tres semanas o así la ministra Redondo firmó con la presidenta del Consejo General del Poder Judicial un acuerdo, un convenio para la formación de los miembros del Poder Judicial. Como decía antes, todas tenemos que seguir aprendiendo en el camino.

Respecto al tema del Patronato, efectivamente, vamos a hacer un acto de reconocimiento, pero este acto no solo es del Ministerio de Igualdad: se ha trabajado con el Ministerio de Justicia y con parte de la Secretaría del Estado de Memoria Democrática. Queremos que este acto sea un reconocimiento por parte del Estado. Estamos en contacto con ellas y organizando el acto para que, efectivamente, las víctimas sean las protagonistas.

La señoría de SUMAR me hablaba de violencia machista e, insisto en esto, creo que la violencia machista tiene que seguir siendo la primera cuestión de Estado de este país. La violencia machista es el principal problema de seguridad de este país. Ella hablaba de los recursos en Andalucía. Nosotras siempre hemos hablado de que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres tienen que estar siempre ahí. El binomio género y salud hay que trabajarlo constantemente y, en este caso, el cuidado de la salud de las mujeres no se ha cumplido en Andalucía, como es evidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 25

Hablaba también del enfoque de la infancia en la ley de violencia vicaria. El trabajo con el texto de la ley de violencia vicaria ha ido de la mano del Ministerio de Juventud e Infancia. Las reuniones han sido constantes, tanto técnicas como políticas, y obviamente también caminamos de la mano del Ministerio de Juventud e Infancia.

Se pedía alguna cosa concreta del Patronato y la estudiaremos. En cuanto al tema del aborto —insisto— ya lo hemos tratado varias veces; la ministra también compareció sobre ese asunto. Nosotras estamos empeñadas en que se garantice lo mejor posible el blindaje del derecho prestacional, así como la libertad de ejercer un derecho ya reconocido en la Constitución.

En cuanto al informe de la subcomisión, aún nos pondremos más de acuerdo y seguiremos trabajando de la mano del Parlamento para que ese informe llegue lo antes posible, porque nosotras sí estamos realmente preocupadas por este asunto.

Respecto al Grupo Parlamentario VOX, quiero hacer una matización. Al principio usted ha dicho algo así como que las mujeres mueren; no, las mujeres son asesinadas; creo que esto lo tenemos claro en esta sala y, si no, lo vuelvo a repetir. A mí me llaman mucho la atención, porque ustedes son una formación política a la que nunca les ha interesado la igualdad. Ustedes han pedido que se desmantele el ministerio, incluso que se desmantelara esta comisión. Así que, de primeras, no sé... Además, frivolizan con algo muy serio: la violencia de género. En algunos momentos la niegan, y luego de repente la sacan aquí a pasear otra vez, como si fuera un argumento más. Ustedes la niegan. Ustedes niegan la definición, pero en algún momento en la tribuna a ustedes les parecen pocas las mujeres asesinadas por violencia machista. **(La señora Romero Vilches: Van tres y subiendo).** Además, creo que lo demuestran con los hechos. Ustedes desmantelan los presupuestos públicos de igualdad allá donde están. Ustedes eliminan concejalías de igualdad. Ustedes eliminan puntos violeta. Ustedes desprecian absolutamente las políticas públicas de igualdad, hoy una vez más en su intervención. Ustedes eliminan iniciativas feministas en cualquiera de los ámbitos de esta sociedad. Censuran desde obras artísticas hasta, en nombre de no se sabe muy bien qué, el trabajo que se hace en coeducación en los colegios, tan necesario por lo que dan las encuestas sobre cómo se posicionan los jóvenes de este país. Votan en contra de tantísimas iniciativas que provienen de mujeres y que dan bienestar a las mujeres, en este Parlamento también. **(La señora Romero Vilches muestra una fotografía de un periódico).** Así que yo, sinceramente, creo que ustedes no están en este momento legitimadas para exigir nada en materia de igualdad. Les voy a decir algo más. Creo que el trabajo de las que nos precedieron, de las que estamos y de las que vendrán por detrás en las conquistas feministas, mal que les pese a ustedes, también les beneficia a ustedes. **(Aplausos).**

Paso ahora a la intervención de su señoría del Grupo Popular, porque había varios asuntos que tratar. Ustedes han vuelto a hablar del tema de las pulseras, de los dispositivos. Compartimos su preocupación, cómo no. Para nosotras —ya lo he dicho creo que varias veces— es una prioridad y consideramos que es el mayor problema de este país. Es verdad que está en juego también la credibilidad del sistema. Es muy importante ser responsables todas y todos en esta cuestión cuando hablamos públicamente de este asunto. Nosotras hemos intentado ser transparentes, pero a la vez ser discretas en algunos momentos por lo delicado del asunto. Creo que esto tiene que ser así. Quiero dejar algunas cuestiones claras. En esta última ocasión, además, el protocolo funcionó. Las víctimas fueron avisadas y también las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para reforzar su protección. El botón funcionó. Sí, hay que decirlo también, porque ellas también lo tienen ahí. El botón funcionó y la recepción de llamadas también estuvo operativa.

Hubo una comunicación permanente con la empresa, con la UTE Vodafone y Securitas. De hecho, la ministra, junto con la delegada del Gobierno, se desplazó a la sala COMETA. No se ha perdido información, ni antes, ni ahora. Además, no nos consta ninguna incidencia grave. Efectivamente, la tecnología es muy compleja y el riesgo cero no existe. Son treinta millones de geolocalizaciones, de geoposicionamientos al día y puede ocurrir alguna incidencia. Se está llevando ya a cabo una investigación interna para analizar los procedimientos en aquel momento. En los próximos días se adjudicará también la auditoría externa, que evaluará de manera más tecnológica los dispositivos. La ministra, como saben, comparecerá para dar explicaciones aún más detalladas, probablemente dentro de una semana.

En cuanto a Europa, que usted también me preguntaba, nosotras no hemos recibido notificación ni petición, porque el contrato está en ejecución hasta el 31 de diciembre. Hay un constante diálogo con la Comisión, pero la Comisión no nos ha pedido hasta el momento por lo menos, ninguna información adicional. Insisto, el contrato está en ejecución hasta el 31 de diciembre. Como le decía sobre la auditoría interna, ya estamos llevando a cabo esa investigación interna para asegurar que todo se ha seguido y se ha respondido adecuadamente en tiempo y forma. Luego, en estos días, insisto, se va a adjudicar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 26

auditoría tecnológica externa. Así que, en este sentido, obviamente vamos a seguir vigilantes, como no puede ser de otra manera, porque igual que a ustedes, por supuesto, la protección y el acompañamiento a las víctimas de violencia machista es nuestra gran prioridad.

Yo no estoy de acuerdo con usted cuando habla de «la ola reaccionaria» o de que es antifeminista y de que ustedes no creen en esto. Yo creo que sí, que esa ola se basa en varios ejes prioritarios y uno de ellos son los derechos de las mujeres, que consideran que deben retroceder. Nosotras estamos preocupadas. Ha costado mucho llegar hasta aquí y esto hay que afianzarlo y hay que continuar avanzando en derechos de las mujeres. Eso, primero, no podemos hacerlo usando de forma partidista los derechos de las mujeres ni de las víctimas de violencia machista. No podemos mercadear con los derechos de las mujeres cuando negociamos Gobiernos, y esto es muy importante también. No podemos votar en contra de cualquier cuestión de igualdad o transversal que beneficie a las mujeres. Me refiero, por ejemplo, a una reforma laboral o a una subida del SMI, y lo he explicado con datos. No podemos recurrir al Constitucional avances en derechos de las mujeres. No podemos poner en campañas de sensibilización el acento en que nosotras tenemos el foco; no podemos hablar de «vigila tu copa» o «¿tú te desnudarías ante ellos?». No podemos hacerlo. Tenemos que cuidar efectivamente la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Yo creo, de verdad, que ustedes tienen que colaborar también en esto si dicen tanto creer en la igualdad entre mujeres y hombres.

Otra cuestión. Ustedes dicen que no tenemos nada que celebrar el 25N. Nosotras no celebramos el 25N, conmemoramos el 25N. Nosotras lo que hacemos es recordar a las 36 víctimas en este momento, en este país, por violencia machista. Sí, porque las han matado por ser mujeres, nada más que por eso, por ser mujeres. **(Aplausos)**. Ayer tuvimos un comité de crisis con las comunidades autónomas, repasando los casos de las últimas víctimas de violencia machista. Estuvieron presentes todos los estamentos implicados para ver cómo podríamos mejorar la coordinación institucional. Estuvimos muchas horas ayer trabajando en este asunto porque nos preocupa principalmente. Ahí necesitamos —de verdad, se lo pido de corazón— que todas las instituciones y todos los partidos vayamos a una, porque en esto nos lo jugamos. Insisto, el principal problema securitario de este país —y para mí el principal problema de Estado de este país—, es la violencia machista. Eso es lo que conmemoramos el 25N, acompañar y reivindicar que no nos pueden seguir asesinando por el hecho de ser mujeres.

Hablaba usted también de las conferencias sectoriales y de las conferencias sectoriales en igualdad. Yo he tenido la ocasión de estar solo en una, me toca la semana que viene estar en la segunda. He tenido ya dos comisiones sectoriales que, como ustedes saben, son las previas a las conferencias sectoriales. Usted me hablaba del presupuesto y de la acreditación para las víctimas de violencia sexual. He preguntado mucho sobre esto porque también he trabajado en los documentos para esas conferencias sectoriales. Se ha trabajado durante once meses para la acreditación de estas víctimas, con ocho reuniones con el grupo de trabajo técnico, y se llegó a un acuerdo hasta junio. En junio algunas comunidades autónomas levantaron manos en señal de desacuerdo. Sin embargo, seguimos y hemos conseguido avances importantes. Además, se pidió una medida concreta y durante estos meses se ha trabajado con el Ministerio de Justicia para facilitar el acceso al registro mediante una instrucción concreta que ya está en vigor. El lunes tendremos la conferencia sectorial. Les pido encarecidamente que busquemos consenso en esta cuestión. Se ha trabajado muchísimo, y creo que las víctimas también lo merecen.

Usted decía que yo había hablado del LGTBIQ+. En nuestro caso es LGTBI+, porque nosotras trabajamos en este parámetro. Este es nuestro acuerdo de gobierno y así trabajamos. No sé si me dejó algo más.

Efectivamente, en este momento no tenemos presupuestos y el trabajo legislativo es complejo, porque la política es eso, es el acuerdo, es el diálogo, es el trabajo, y ahí es donde a nosotras nos van a encontrar. Vamos a intentar por todos los medios que haya el máximo consenso posible en algunos temas que nos preocupan, y que yo estoy convencida que a ustedes también les preocupan, como es el asunto de la abolición. Yo pertenezco a un partido abolicionista, absolutamente abolicionista, que ya ha hecho toda su reflexión y ha hecho todo su recorrido teórico en esta cuestión. Nosotras, las mujeres socialistas, sí, fuimos las primeras que levantamos la voz cuando en nuestro propio partido también nos encontramos algo que existe en todos los estamentos de la sociedad. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. La diferencia está en cómo se reacciona en cada estructura social donde nos la encontramos: si se cesa o no se cesa, si se ponen protocolos o no se ponen, si se es transparente o no se es... Yo creo que ahí todavía tenemos un largo recorrido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 443

13 de noviembre de 2025

Pág. 27

Y poco más. A la compañera del Grupo Socialista, le digo que el pacto de Estado, de verdad, dignifica el trabajo parlamentario. Creo que todas las señorías, todas las que estuvisteis en ese pacto, merecéis el agradecimiento de todo el país por ese pedazo de trabajo que hicisteis. Creo que es verdad que los tiempos en materia de trata y abolición van un poco más lento de lo que nos gustaría, pero nuestro objetivo es presentar textos muy consistentes y rigurosos.

En cuanto al Plan Corresponsables, que se me había olvidado y que también mencionó la diputada socialista, el año pasado se decidió un reparto del 75-25. A eso se llama cogobernanza. Cuando alguien cree en las políticas de igualdad y hace un discurso diciendo que cree en las políticas de igualdad —yo lo decía en mi primera intervención— los recursos tienen que ir acompañando. Y ahí es donde está la cogobernanza, en que todos los estamentos —autonómicos, forales, de diputación y locales— colaboren en las políticas de corresponsabilidad y conciliación que tanto bien hacen a este país, sobre todo a las mujeres, pero también a los hombres de este país. Por eso se implementó. No es que nosotros hayamos recortado, lo que se hace es invertir el mismo dinero a través de dos instrumentos del Estado: el 75 % lo pone el ministerio y el 25 % lo ponen las entidades locales. Así es la cogobernanza, en eso consiste la cogobernanza.

Efectivamente, en el 016 hay muchísimas más llamadas que en los otros. Esto es, una vez más, porque el principal problema es la violencia machista. También yo creo que es porque el grado de conocimiento es mayor. Creo que tenemos que intensificar esfuerzos para que se conozcan aún más los otros; pero, efectivamente, entre el conocimiento y la gravedad ahí está el 016.

Yo creo que he contestado a casi todo. Si no, insisto, estoy a su entera disposición por escrito o donde quieran para una charla, una reunión, cuando ustedes quieran. Yo les agradezco mucho la paciencia, porque era mi primera vez en este lado, así que gracias por todo, que tengan un buen día y hasta otra. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Agradecemos, nuevamente, su presencia en esta comisión a la secretaria de Estado y al equipo de su ministerio que la ha acompañado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES** (Guijarro Ceballos): Perdón, no he dicho algo porque no estoy acostumbrada, pero quería decirlo; lo tenía en la cabeza y se me olvidó. Muchísimas gracias al equipo: están teniendo mucha paciencia conmigo, ya que estoy acostumbrada a la parte parlamentaria, pero no tanto a la ministerial. Muchas gracias a mis cuatro compañeros del equipo.

La señora **PRESIDENTA**: No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:21. Muchas gracias, señorías.

Eran las tres horas y veintidós minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-443